ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . 1.00 peso | Número del día . 0.04 cts.
Por seis meses . . 5.50 „ | Número atrasado . 0.10 „
Por un año . . 10.00 „

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En París—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Domingo 26 de Marzo de 1899

Año XXXVI—Núm. 10,188

Almanaque

Hoy domingo 26—De ramos—Santos Braulio y Manuel.
Van 85 días transcurridos, faltando 280 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 39 m. y se pone á las 5 h. y 21 m.
Luna llena (3er. día).

EL SIGLO

NOTAS DE FENIX

Nuestro compatriota don Nicolás Granada, residente en Buenos Aires, ha recordado muy oportunamente la generosa iniciativa de este país para borrar las huellas de la guerra del Paraguay, devolviéndole los trofeos conquistados en buena lid y renunciando á todo derecho á indemnizaciones pecuniarias.

Como ahora se trata de imitar esa conducta fraternal por el Brasil y la república Argentina, sin que ni siquiera incidentalmente se haya mencionado aquel hecho, el señor Granada repara el olvido en un artículo del cual nos complacemos en transcribir los siguientes párrafos:

«Dimos, pues, solos aquel paso trascendental y sin ejemplo histórico, ofreciendo á la civilizacion un espectáculo no tan solamente conmovedor, sino tambien muy digno de profundas reflexiones, pues en él se vió á dos pueblos pequeños de la region del Plata, de los cuales el menos deprimido por la mala fortuna y favorecido por su calidad de acreedor, iba desde las costas del océano, en donde vivía en inmediata y directa comunicacion con el progreso europeo, hacia el confin de los ríos interiores, hacia el fondo de los bosques seculares, en busca del otro, débil, empobrecido, convaleciente aun del bárbaro flagelo de la más cruenta de las guerras, no tan solo á arrojar á sus pies los fragmentos del documento que lo obligaba con depresiones medioevales á los derechos del vencedor en feudo de victoria, sino tambien á devolverle los jirones heróicos de su honra guerrera, conjuntamente con el abrazo, ya sin sombra de rencores, de la alianza fraternal entre los hombres y los pueblos que sellara Cristo con su sangre, y la América con el pacto augusto de su emancipacion.

«En la Asuncion hay una plaza en cuyo centro se alza un sencillo y modesto monumento, en el que la voz de la gratitud nacional ha fundido en bronce la breve narracion de este suceso.

«Aquella plaza se llama: plaza Uruguaya.

«Esa plaza es un «memento» y una leccion para los extraños, pues no hay un paraguayo que no sepa y los transmita á sus hijos como una piadosa y ardiente jaculatoria, que hace 20 años la República Oriental del Uruguay solventó con la paraguaya su deuda de guerra, y que hace 16, envió á esta última una delegacion de los tres altos poderes del estado, custodiando sus viejas banderas arrebatadas de las manos de los bravos soldados paraguayos con el último suspiro de su vida sobre los campos de batalla, á costa tambien de la mas generosa sangre de sus propios hijos.»

* * *

Saben nuestros lectores que días pasados la aduana le echó el guante á una partida de rótulos destinados á imitaciones del coñac Martell y del bitter Payastier.

[illegible]

LA CUESTION DE LAS DIETAS

ASAMBLEA GENERAL

Sesion del 22 de Marzo de 1899

DISCURSO DEL DOCTOR DON MARTIN C. MARTINEZ

(VERSION TAQUIGRÁFICA)

[illegible]

Habiendo sido apoyado, me parece que podría entrar brevemente á fundarlo, para iniciar el debate.

Señor Presidente—Puede fundarlo el señor diputado.

Señor Martinez (M. C.)—De esa manera dejaré constancia de mi opinion, no teniendo propósito de extremar una discusion que, por diversas razones, me parece que convendría que fuese breve.

En mi opinion este asunto ha sido resuelto ya por la Asamblea á quien correspondía hacerlo, que era el Consejo de Estado.

En la ley de presupuesto que el Consejo sancionó, se leen estos rubros: «Dietas de diez y nueve senadores desde el 11 de Febrero á 30 de Junio del 99, 21.583$32 cents;» «dietas de sesenta y nueve diputados por el mismo período de tiempo, 78 200 $.

Esto me parece que está escrito claramente y en excelente castellano, y las dudas que se han originado en torno de esta sancion del Consejo de Estado, me parece que pecan, al menos, de sutiles.

Voy á examinarlas brevemente: se ha dicho en primer término que las dietas se fijan por una Asamblea Legislativa Constitucional y que el Consejo de Estado era una Asamblea de hecho, revolucionaria, que carecía de competencia en esta materia.

Sin embargo el Consejo de Estado ha dictado la ley de presupuesto general de gastos de la Nacion por la que se regulan todos los servicios públicos; ha sancionado las leyes electorales, en virtud de cuyo funcionamiento estamos aquí sentados; ha dictado todas las diversas leyes que ha reclamado un período extraordinario y fecundo. Para todas estas resoluciones del Consejo de Estado, estamos dispuestos á la ratificacion:—¿el único asunto en que la competencia del Consejo de Estado sería discutida, habría de ser este de las dietas?

Por mi parte, opino en sentido diametralmente opuesto. Creo que no hay inconveniencia ninguna en que deroguemos todas las leyes que ha dictado el Consejo de Estado, todas podemos modificarlas sin que haya óbice constitucional, pero la única precisamente que no podemos tocar, es su resolucion en materia de dietas.—Apoyados... porque á este respecto existe disposicion constitucional expresa que le impide á la Asamblea actual entrárselas á fijar de cualquier manera que sea, digo de cualquier manera que sea, porque la fijacion de dietas tan puede tener lugar por una sancion expresa y directa, como por la vía de interpretaciones más ó menos habilidosas.—Apoyados.

Aparte de esta objecion fundamental, recusando la competencia del Consejo de Estado en esta materia, se hacen otras de meras formas, absolutamente inconsistentes, me parece, ante los intereses morales que concurren para ratificar aquella resolucion, aun cuando se reconociese que en las formas observadas hay alguna anomalía, que no hay un ajustamiento extricto al procedimiento constitucional,—bastante difícil de que se llenase en un todo, tratándose de las resoluciones de una Asamblea única y de hecho.

Se dice así, por ejemplo, que las dietas—como la palabra lo indica—son asignaciones diarias, deben determinarse por día, mientras que el Consejo de Estado lo que hizo fué señalar la remuneracion que en conjunto correspondería percibir al Cuerpo Legislativo por todo el primer período ordinario.

Me parece una superficialidad esta observacion.

[illegible]

NOTICIAS DE FRANCIA

(Fecha hasta el 4 de Marzo)

[illegible]

La convencion municipal

ADHESIONES DE LAS JUNTAS

[illegible]

do á la correspondencia entre el comité realista y varias personas cuyos nombres aparecen en listas recogidas tambien.

Esos papeles demuestran, al parecer, que los orleanistas confiaban en la inmediata restauracion de la monarquía.

Ya tenían designados los funcionarios altos y bajos de la administracion y los magistrados que habían de aplicar las leyes.

Entre las cartas figura una en que el firmante pregunta al destinatario si será posible encontrar en el ejército un general resuelto á intentar un golpe de mano y á instaurar á los Orleans en el trono.

Esta carta no es del duque ni de monsieur Buffet, jefe político de los orleanistas, sino de una tercera persona que pedía noticias.

En resúmen, entre las 1.500 piezas clasificadas no hay ninguna de gran interés.

Se ha demostrado que no existe ninguna relacion entre la calaverada del poeta Deroulede y la conspiracion orleanista.

Las relaciones internacionales

El Príncipe de Radziwill, enviado especial del emperador de Alemania en los funerales de M. Faure, ha sido interrogado por un corresponsal de *La Liberté*, á propósito de la aproximacion franco-alemana.

Hé aquí las palabras atribuidas al Príncipe.

«Puedo asegurar á usted que el Emperador de Alemania conserva los sentimientos más amistosos hacia Francia, y profesa la mayor admiracion por los grandes recuerdos de su historia nacional, por los heróicos hechos de su Ejército y por la organizacion actual de éste.

Nadie sigue con más interés que el Emperador cuantas manifestaciones tienden á estrechar los lazos de Alemania y Francia.

Comprendese que así sea, en cuanto ambos países tienen muchos puntos de común interés; una inteligencia leal, me parece tan apetecible para ustedes como para nosotros.»

Habiéndole indicado al Príncipe que el acuerdo anglo-germano contrarió la opinion pública en Francia, contestó sonriendo:

«Tenga usted en cuenta, ante todo, que S. M. no sigue una política falsa ó poco escrupulosa; en cuanto al acuerdo á que usted se refiere, cuyo texto es aun desconocido, puedo asegurarle que solo trata del arreglo de ciertas cuestiones de poca importancia, relacionadas con asuntos en que se hallan directamente interesadas Inglaterra y Alemania.

Por ese lado no existe nada que pueda impedir un *reprochement* entre mi país y el de ustedes, aproximacion que apetece todo espíritu imparcial.

En cuanto á Inglaterra, opino que, convertida Alemania en uno de sus mayores rivales desde el punto de vista comercial, es difícil un acuerdo completo entre naciones cuyos intereses son muy opuestos.

Existe, sin embargo, un país contra el cual debían entenderse las naciones continentales á fin de organizar su defensa económica; ese país es los Estados Unidos.

Sus aspiraciones y su riqueza son un peligro para toda Europa.»

El «Herald» reproduce la *interview* copiada anteriormente, y duda de la veracidad de las afirmaciones atribuidas al Príncipe de Radziwill en lo referente á la coalicion continental.

Observa el diario neoyorkino parisien que no hace aún muchas semanas, Herr von Bulow refutaba en el Reichstag toda idea de Antagonismo entre los Estados Unidos y Alemania, y acoge con incredulidad el supuesto de un cambio de sentimientos en la cancillería alemana.

Telegramas de Berlin dicen que allí causaron gran sorpresa estas declaraciones.

Dudábase en los círculos oficiales del Imperio que el Príncipe hubiera hecho declaraciones tan terminantes, sobre todo respecto á la actitud de Europa ante la nueva política de los Estados Unidos.

El mas sorprendido de todos ha sido el mismo Príncipe de Radziwill, quien se ha apresurado á manifestar á su gobierno que es inexacto cuando ha insertado *La Liberté*.

Explica el asunto dicho personaje en una carta dirigida al *Herald*, asegurando que durante su estancia en Paris recibió la visita de un redactor de *La Liberté*, Mr. Salanson, quien iba recomendado por un amigo del Príncipe.

En la habitacion de éste se hallaba otra persona, entablándose á los pocos momentos una conversacion de carácter general.

«Durante ella - dice el Príncipe—nada dije que pudiera ser interpretado como perjudicial á las buenas relaciones de Alemania y los Estados Unidos.»

El ministro de Negocios Extranjeros, Herr von Bulow, y el subsecretario baron de Richthofen desmienten á su vez las declaraciones en cuestion, asegurando que los sentimientos de Alemania hacia los Estados Unidos son en extremo amistosos, como lo demuestra el hecho de hallarse en vías de favorable solucion los asuntos de Samoa.

Las elecciones en el Salto

Comienzan á activarse en el Salto los preparativos para las elecciones de colegio electoral de senador. Se acumulan por las partes contendientes los elementos para el triunfo.

El candidato oficial sigue siendo el doctor Anacleto Dufort y Alvarez y el candidato que se va á sostener por los opositores á esta eleccion es el doctor Juan Carlos Blanco.

En los círculos oficiales se viene repitiendo que esta eleccion del Salto va á demostrar la sinceridad de las promesas del Gobierno respecto de su prescindencia electoral.

Los señores ministros aseguran que hay unanimidad en el Presidente y ministros para rodear de todas las garantías de legalidad las elecciones del Salto.

El mismo Presidente, se dice, ha dispuesto que el coronel Viera, despues de hacer entrega de la jefatura al doctor Silva y Rosas baje á la capital para hacerse cargo de la inspeccion de caballería, permaneciendo aquí hasta despues de verificadas las elecciones.

Ayer se ha dicho que el ministro de la Guerra había telegrafiado ya al coronel Viera ordenándole trasladarse á ésta.

LOS CORONELATOS

Va á activarse en la Comision respectiva del Senado el despacho del informe sobre el mensaje Ejecutivo solicitando el acuerdo correspondiente para conceder la efectividad del empleo de coroneles á varios coroneles graduados.

Cuando el señor Batlle como presidente del Senado en ejercicio del Ejecutivo envió el mensaje, algunos senadores, segun se dijo entonces en los corrillos parlamentarios, se manifestaban opuestos á la concesion de la efectividad á todos los militares indicados, en el concepto de que casi todos estos no se encontrasen en las condiciones y circunstancias que establece la ley respectiva.

Por ese motivo se dijo que uno de los miembros del Senado iba á solicitar los datos correspondientes para oponerse al acuerdo respecto de los militares á quienes no correspondiese la efectividad del empleo de coroneles.

El mensaje del señor Batlle, sin embargo, establecía que todos los nombrados se encontraban en las condiciones exigidas.

Esto parece comprobado ahora y en consecuencia el informe será favorable, aconsejando al Senado conceda el acuerdo que se solicitó por el Ejecutivo.

La reforma del Código Rural

En su debida oportunidad anunciamos que el señor Pedro Lapeyre, accediendo á un amistoso pedido del doctor Antonio María Rodriguez, vice-presidente de la comision encargada de proyectar la reforma del Código Rural, le había remitido *algunos apuntes*, como modestamente los denomina su autor, fundados en la práctica que de las cosas rurales ha adquirido en el largo desempeño de las secretarías y jefaturas de la municipalidad y de la policía—apuntes destinados á allanar el camino de la reforma susodicha.

Tratándose de un asunto que tan directamente atañe á la fuente vital de la propiedad nacional, la campaña, hemos solicitado del doctor Rodriguez nos quisiera facilitar el trabajo del señor Lapeyre para darlo á la publicidad, tanto mas que nos constaba que, mas bien que simples apuntes, este laborioso y bien intencionado ciudadano había formado el bosquejo completo de la reforma. Y el doctor Rodriguez, contrariando la natural modestia del señor Lapeyre, encastillada, en un principio, en la circunstancia de que su trabajo tenía carácter de extrictamente reservado, unicamente para el amigo, con el fin de coadyuvar á la obra en que éste se halla empeñado en su calidad de vice-presidente de la comision reformadora, acaba de conseguir la adhesion necesaria para que los *apuntes* se publiquen en las columnas de El Siglo.

Así los demas miembros de la comision podrán estudiar simultaneamente la reforma propuesta por el señor Lapeyre y, sobre todo, los habitantes de la campaña se hallarán habilitados para controlar con tiempo todos y cada uno de dichos apuntes.

Es indudable—dice el señor Lapeyre en carta dirigida al doctor Rodriguez,—que hemos tenido á la vista y con la cual acompañaba su trabajo—que el Código Rural, aunque confeccionado por personas de valer, necesita como toda obra humana, sus *retoques* y *refacciones*.

Mis apuntes los he formulado tomando por pauta el mismo Código á reformarse y casi me he concretado á los puntos siguientes:

a) Propiedad territorial; b) Ganadería; c) Agricultura; d) Vialidad; e) Economía rural; f) Beneficencia.

La importancia del primer punto está demostrada por sí sola: basta saber que se trata de Mensuras y Registros Departamentales.

Pero en lo que me permito llamar su atencion es sobre las modificaciones que proyecto en la seccion Ganadería y que representan un conjunto de medidas prácticas y eficaces para reprimir el abigeato, barrera enorme que detiene el progreso y esteriliza el esfuerzo de los hombres laboriosos.

Lo mismo puedo decirle con respecto al árduo problema de los caminos. No hay que esperarlo todo del Estado. El propietario puede contribuir á encarrilar, en gran parte, un servicio tan importante.

Otro punto que no es de menor interés, es el que se refiere á la cura de la sarna en el ganado ovino, muy desatendida aun por la generalidad de nuestra gente rural.

Por último, los que miramos en las nuevas generaciones el gérmen de la prosperidad nacional; no podemos ver impasibles la cantidad de niños y niñas pobres que no reciben el pan de la instruccion porque no tienen ropa, están lejos de las escuelas, ó son huérfanos. Para combatir ese mal he proyectado los Comités Protectores de la infancia.

Como nuestros lectores verán el señor Lapeyra glosa los artículos reformando, segun su proyecto, con abundantes y precisas observaciones, exponiendo los motivos que determinan cada modificacion y el postulado que se persigue con ellas.

En nuestro número de mañana daremos comienzo á la anunciada publicacion.

EL LAZARETO DE LA ISLA DE FLORES

No estaría de mas que las autoridades correspondientes se preocuparan de tomar informes con la imparcialidad requerida, sobre el trato que da la empresa que tiene á su cargo el servicio de cuarentenarios.

Diversas causas nos han obligado á postergar esta indicacion desde hace varios días, pero nos llegan tales referencias respecto del servicio de hotel en el lazareto, que son verdaderamente un descrédito ante el extranjero, obligado á hacer la cuarentena.

Hemos oido á un pasajero del Desterro, procedente del Brasil, que hizo la cuarentena de ocho días en el lazareto. Nuestro hombre atribuía el estado físico lamentable en que se encontraba á las precarias y anti-higiénicas condiciones del servicio de hotel en la Isla de Flores, en que él como los demas pasajeros han sufrido á consecuencia del alojamiento y de la alimentacion.

Con decir que hubo días que se sirvió á los pasajeros carne descompuesta y pescado pasado creemos haber dicho bastante á pesar de que reservamos mucho mas.

Una inspeccion se impone.

NOTAS ITALIANAS

LA LLEGADA DEL CRUCERO ARGENTINO GARIBALDI. —FALLECIMIENTO DEL TENOR SANI.—RASGOS BIOGRÁFICOS —UNA ANÉCDOTA HUMORÍSTICA. —LIGA NACIONAL POR LA TUTELA DE LOS DEFICIENTES. — UNA FEMENISTA. — SU ACTIVA PROPAGANDA.—LA CIUDADANÍA NAPOLITANA Á JUAN BOVIO.—«GENIO».—LA PRODUCCION ITALIANA DEL ACEITE DE OLIVA EN EL AÑO AGRARIO DE 1898-99.—DESCUBRIMIENTO DE UN MANUSCRITO AUTOBIOGRÁFICO DE JUAN DOMINGO GUERRAZZI. — CONCURSO INTERNACIONAL DE TELEGRAFÍA.

Génova, Marzo 2.

Ha sido un pequeño acontecimiento la llegada á nuestro puerto del crucero argentino Garibaldi.

El poderoso navío saludó la ciudad haciendo funcionar su batería de tiro rápido, y luego echó anclas al costado del muelle guardian, cerca de la contratorpedera italiana Fulmine. Sus salvas fueron en el acto contestadas por la batería de San Benigno, y poco despues pasaban á su bordo, en visita de cortesía, algunos oficiales, destacados al efecto, del crucero aleman Hertha, del acorazado almirante turco Messudié y de los torpederos italianos Condore y Fulmine.

Apenas el anuncio de esa llegada se divulgó por la ciudad, muchas personas concurrieron al puerto y se trasladaron al costado del Garibaldi, que así en pocos momentos fué rodeado por un enjambre de embarcaciones. Eran los parientes y los amigos que se apresuraban á abrazar á alguna persona querida que forma entre la tripulacion de aquel navío, el cual el 1.º de Diciembre de 1896 zarpó, bajo bandera argentina, de estas mismas aguas, para el Rio de la Plata, inaugurando la era de las construcciones navales italianas.

El Garibaldi, antes de llegar á Génova, tocó en Nápoles y en Pozzuoli, donde desembarcó dos cañones de 254 milímetros y tres de 120, que serán devueltos á la casa Amstrong. Su venida tiene por objeto entrar en el astillero de la casa Ansaldo para sufrir algunas pequeñas reparaciones en las planchas del fondo y en las máquinas.

—

Ha dejado de existir en Florencia, su ciudad nativa, el célebre tenor Sani, uno de los mas potentes *Radamés* que jamas haya tenido la interpretacion de *Aída*.

La noticia de su fallecimiento, á mas de causar profunda pena entre los numerosos amigos que apreciaban debidamente su carácter sencillo y bondadoso, ha sorprendido á todos, porque Sani poseía un físico hercúleo. No se conoce un solo caso de suspension de espectáculo motivada por su mal estado de salud.

Lo que mas llamaba la atencion en su temperamento artístico era la voz de una extension extraordinaria, muy suave y de una ductilidad maravillosa, en abierto contraste con su carencia de aptitudes dramáticas para la escena.

No era extraño, por ejemplo, que en el momento culminante de un duo de amor, en el que había logrado fascinar al público con su poderoso y puro caudal de notas, Sani se retirara muy prosaicamente entre bastidores para escupir ó para sonarse las narices.

Su sencillez casi infantil era famosa entre sus compañeros de arte y entre los periodistas. Entre otros, se relata el siguiente rasgo, rigurosamente histórico:

En los comienzos del teléfono, acababa de colocarse uno de esos aparatos en la redaccion del diario romano *Capitan Fracassa*, poniendo en comunicacion sus oficinas con el cercano Café Morteo.

Despues de la media noche, entra Sani en la redaccion y alguien, señalando el aparato, le dice:

—Si cantas en aquel agujero, en el Café Morteo se oye tu voz.

—¡Posible! exclama Sani, abriendo desmedidamente los ojos.

Luego se acerca el *agujero*, canta *Ricordai le foreste imbal-amate*, se pone el sombrero y echa á correr.

—¿Adonde vás? le preguntan.

—Al Café Morteo... para escucharme.

—

En estos momentos la jóven y hermosa doctora María Montessori, perteneciente al cuerpo médico del Hospital de San Juan de Roma, está realizando una gira por la península á favor de la «Liga Nacional por la tutela de los deficientes,» institucion que se ha organizado hace poco en la capital bajo el patronato del ministro de la Instruccion Pública, doctor Guido Baccelli.

Dicha liga se propone alcanzar los satisfactorios resultados obtenidos en este mismo terreno por las demas naciones europeas, agregando á los estudios elementales clases especiales destinadas á la instruccion de los niños anormales por medio de docentes habilitados al uso del método médico-pedagógico.

Para darse cuenta de la falta que hacía semejante institucion, bastará el dato de que en Italia existen, segun la estadística oficial, no menos de 65.000 deficientes, inclusive 18 000 idiotas.

La doctora Montessori efectúa su propaganda dando públicas conferencias de índole científico-social. Habla con notable desenvoltura, sin alarde de frases retóricas, sin *poses* catedráticas ó declamatorias, fascinando al auditorio con su voz vibrante de profunda conviccion, aterciopelada y armoniosa.

Es, como se comprende, una femenista, pero de las que tienden á levantar á la mujer á la esfera de los derechos y de los deberes, sin quitarle ninguno de los deliciosos atractivos de su sexo y mucho menos las suaves atribuciones de la maternidad.

La doctora Montessori, á pesar de su muy jóven edad, ha ya tomado participacion activa en muchos congresos, entre otros en el de mujeres que se realizó en Berlin el año 1896.

En aquella ocasion se mereció de la prensa de la capital alemana la denominacion de *la hermosa italiana*.

—

A propuesta del concejal Mario Magliano, la Municipalidad de Nápoles ha conferido la ciudadanía honoraria al ilustre filósofo republicano profesor Juan Bovio, catedrático de aquella Universidad y miembro de la Cámara de Representantes.

Con este motivo, los estudiantes de la Universidad de Roma le hicieron una manifestacion de aprecio y de cariño.

Y á propósito: acaba de aparecer el anunciado volumen de Bovio, titulado *Genio*. Es un estudio crítico de algunas teorías antropológicas.

A no dudarlo, la prensa diaria y periódica se ocupará ampliamente de este nuevo libro, como acostumbra hacer con todos los trabajos de ese notable escritor y pensador.

—

El Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio ha comunicado á la prensa informes halagüeños acerca de la produccion del aceite de oliva en el año agrario de 1898-99.

Dicha produccion en toda Italia ha alcanzado los 2.300 000 hectólitros, superando en 700.000 la del año anterior.

Ha resultado abundante en Toscana, Liguria, Italia Central, provincias de Lecce, Messina, Palermo y Sassari; menos que mediocre en las provincias de Foggia, Bari, Potenza y Girgenti; escasa y de calidad inferior en Calabria, Campania y provincias de Catania, Siracusa y Trapani.

—

Escudriñando el archivo secreto de la policía toscana, el doctor Rosolino Guastalla ha tenido la suerte de descubrir un precioso manuscrito autobiográfico del célebre escritor Juan Domingo Guerrazzi, autor de «L'assedio di Roma», «La battaglia di Benevento» y de muchas otras novelas históricas.

Trátase de recuerdos de carácter íntimo.

El doctor Guastalla recabará ahora la autorizacion de los deudos, que viven en Liorna, para dar á la publicidad ese manuscrito, cuyo hallazgo ha sido celebrado por los numerosos admiradores de Guerrazzi.

—

En ocasion de los festejos que se efectuarán en Como en honor de Volta conmemorando el centenario del descubrimiento de la pila eléctrica, el Comité organizador del Congreso Mundial de los telegrafistas ha resuelto realizar un concurso internacional de telegrafía con aparatos Morse y Hugues.

Para los vencedores, el ministro señor Nasi ha destinado algunas medalla de oro y otras de plata.

Tito Vero.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

Norte-América

NOTICIAS DE LAS FILIPINAS

Avance de los yankees

LA PRIMERA REFRIEGA

RETIRADA DE LOS TAGALOS

AGUINALDO RODEADO

Washington, 25—Las noticias que llegan de Manila dan como satisfactorias las operaciones iniciadas ayer por las tropas del general Otis en su avance por el camino de Malolos.

Los insurrectos que embocados entorpecían la marcha de los norteamericanos fueron desalojados de sus posiciones por la artillería de las divisiones Harrison y Wheaton.

Los regimientos de Nebraska y Dákota fueron encargados de algunas exploraciones, luciéndose admirablemente por la precision con que contestaban á los fuegos del enemigo, y causándole muchas bajas.

—

Nueva York, 25—Los diarios de esta ciudad relatan la forma en que los norteamericanos al mando del general Otis dieron su primer ataque ofensivo á los rebeldes dirigidos por Aguinaldo.

Iban las divisiones norteamericanas derecho á Malolos y encontraron resistencia en los tagalos que en Novaliches se habían atrincherado.

Las maniobras combinadas de las fuerzas de Wheaton y Harrison consiguieron hacer retroceder hacia el Norte á los tagalos, que dejaron muchos muertos y heridos.

—

Washington, 25 — Recientes telegramas de Manila contienen datos satisfactorios de la guerra de las Filipinas.

Asegúrase que el fiel cumplimiento del plan trazado por el general Otis para atacar á los rebeldes dió por resultado que el caudillo Aguinaldo encuéntrase ahora rodeado por las fuerzas de los Estados Unidos.

EN LA FRONTERA DE ALASKA

PELIGROSA ACTITUD DE LOS MINEROS

Washington, 25—El secretario de estado Mr. John Hay indicó al embajador inglés sir Julian Pouncefote que hay urgencia en establecer un *modus vivendi* en la frontera de Alaska, con la Colombia Británica pues la actitud de los mineros de aquellas regiones resulta peligrosa para la amistad de Inglaterra y los Estados Unidos.

Las dilaciones que sufre el arreglo de tan enojoso asunto débese exclusivamente al parlamento del Canadá que demora la discusion de los proyectos relativos que tiene á su estudio.

Francia

PARTIDARIOS Y ENEMIGOS DE ZOLA

AGITACION POR UNAS ELECCIONES

ACTITUD DE LOS CICLISTAS

Paris, 25—En la asociacion de los hombres de letras promovióse division, pues una parte de los socios muéstrase partidaria de Zola y la otra es declaradamente adversa al gran novelista.

Espérase que mañana habrá allí gran agitacion por tener que efectuarse elecciones para presidente y varios votantes están decididos á proponer la candidatura del gran novelista.

En el club de los ciclistas de esta capital mostráronse igualmente hostilidades á Zola, expulsándosele de dicho centro porque muchos miembros se borraban por no formar parte de un club en cuyas listas figuraba el nombre del escritor que había defendido al capitan Dreyfus.

Niza cubierta de nieve

Paris, 25 —Las nevadas en el mediodía de Francia siguen intensísimas, sufriendo sus consecuencias además de los campos muchas poblaciones.

De Niza telegrafían que hoy aparecieron todos los paseos y edificios cubiertos por la nieve sintiéndose fríos extraordinarios.

Italia

Tormentas y nevadas generales

Roma, 25—De todo el reino llegan informaciones de que hiciéronse generales las nevadas, aumentando en algunas provincias el mal con temporales sucesivos.

Los perjuicios en los campos considérase que este año serán muchos.

Maniobras militares

Roma, 25—Un decreto publicado hoy por el ministerio de la guerra convoca á 92.000 hombres bajo las armas para las maniobras que se efectuarán este año.

Los jefes de abisinios

Roma, 25—Desde Massaua avisan que segun noticias de Abisinia, el ras Makonnen regresó al Tigré y el negus Menelick pasará la Pascua en Adis Abeba.

En cuanto al ras Sebat fué relegado á Emba-Magdala.

Monumento conmemorativo

Roma, 25—Efectuóse hoy la ceremonia de la ereccion del monumento que recordará en Casale á los patriotas caídos en la defensa de aquella plaza contra las tropas austriacas.

Hallábanse presentes el duque de Aosta, el ministro de la Guerra general Assinari di San Marzano y varios diputados.

Senador fallecido

Roma, 25—En Génova ha fallecido hoy el senador Lázaro Gagliardo, que representaba á aquel distrito en la alta cámara.

Terremotos

Roma, 25—Comunican de Massa que prodúcense terremotos los cuales se extienden á muchas partes de la provincia de Massa Carrara.

España

ARROGANCIA DE LOS REGIONALISTAS

PREOCUPACIONES DEL GOBIERNO

Madrid, 25—Todos los diarios aparecen repletos de detalles de las manifestaciones entusiastas de los regionalistas producidas ayer en Barcelona.

En su mayoría los periódicos de esta corte condenan esos sucesos, pidiendo al gobierno que evite alentar tales hechos con nombramientos como el del nuevo alcalde catalan.

En los círculos oficiales asegúrase que el presidente del Consejo de ministros señor Silvela preocúpase del incremento del regionalismo y trata de coartar sus efectos.

Polavieja enfermo

Madrid, 25—Por encontrarse algo enfermo el ministro de la Guerra general Polavieja no asistió á su despacho en estos días.

Rumores de relevo de un general

Madrid, 25—Son consistentes los rumores de un próximo relevo del general Gimenez Castellanos del mando del primer cuerpo de ejército y de la capitanía general de Castilla la Nueva, cuyo cargo se le confió recien al venir de Cuba.

Un comisionado de Aguinaldo

Madrid, 25—Pasado mañana llegará á esta ciudad un comisionado filipino, el cual fué enviado por el caudillo Aguinaldo para negociar con el gobierno las condiciones en que podrán ser rescatados los prisioneros españoles que sufren la tiranía de los tagalos.

Cuba

Dinero para el licenciamiento - Pedido de empréstito

Habana, 25—Aumentan las probabilidades de un avenimiento entre los representantes de la asamblea cubana y los partidarios de Máximo Gomez.

Para satisfacer á todos proyéctase enviar á Wasghinton una comision con el encargo de pedir al presidente Mackinley facilite algun dinero para añadir á los tres millones destinados á licenciar las tropas revolucionarias.

Pedirase tambien autorizacion para colocar en los Estados Unidos el empréstito que por cuenta de los cubanos se desea emitir para el mismo fin del licenciamiento.

Reconocimiento de cónsules

Habana, 25—Hoy fué resuelta una cuestion que implica el reconocimiento de la futura independencia de Cuba.

Había dudas á cerca de si correspondía al gobierno de los Estados Unidos reconocer á los cónsules extranjeros acreditados en esta isla, pues algunas naciones expresaron sus dudas al respecto, desde que se ha declarado oficialmente que Cuba será libre.

El presidente Mackinley resolvió el caso autorizando al general Brookes á expedir el exequatur á todos los cónsules, usando de esa prerogativa dicho militar norteamericano en su carácter de gobernador interino de la isla.

Alemania

PROFESOR CONDENADO

CRITICAS IMPERTINENTES

Berlin, 25—El tribunal disciplinario condenó al profesor Delbruck á pagar una multa de quinientos francos.

Al fundar dicho tribunal su sentencia dice que Delbruck es culpable de haber hecho por medio de la prensa críticas impertinentes á las autoridades del Imperio que resolvieron la expulsion de los daneses que habitaban en los territorios del Schleswig Holstein.

Inglaterra

LAS CELEBRES REGATAS ANUALES

TRIUNFOS DE CAMBRIDGE

ENTUSIASMOS POPULARES

Lóndres, 25—Tuvieron resultado imprevisto las célebres regatas en que por esta fecha acostumbran á luchar los partidarios de las universidades de Oxford y de Cambridge.

Desde 1890 todos los años habían venido siendo derrotados los de Cambridge, creyéndose que sus contrarios saldrían otra vez victoriosos.

La regata de hoy fué admirable y los de Oxford lucharon con gran energía, pero triunfaron los campeones de Cambridge por tres largos y cuarto.

El entusiasmo entre los partidarios de los vencedores llegó al colmo, viendo satisfechos sus deseos al cabo de nueve años en que los de Oxford se llevaban la palma continuamente.

En muchas poblaciones del Reino Unido participóse de ese entusiasmo, y aquí multitud de personas agolpábanse ante las redacciones de los diarios en donde eran colocados carteles que en gruesas letras á cada momento daban cuenta de las peripecias de la notable regata.

Temores por la cañonera varada

Lóndres, 25—Otros telegramas del Cairo anuncian que empieza á temerse por la suerte que puedan correr los tripulantes de la cañonera anglo-egipcia que por falta de agua varó en la parte sur del Nilo.

Circulan rumores de que aunque el pequeño buque iba bien armada, no podrá resistir á los muchos derviches que allí se dirigieron al conocer el percance de la cañonera.

Carreras de caballos

Liverpool, 25—El gran premio nacional en las carreras que ayer se efectuaron aquí fué ganado por Manifesta, que alcanzó igual victoria en 1897. A cinco contra uno llegaron las apuestas por este caballo.

Como segundo y tercero llegaron á la meta Hordoffyne y Ellimany. Por estos dos llegaron respectivamente las apuestas á cuarenta contra uno y veinte contra uno.

Las protestas de Kruger

Lóndres, 25—Nuevos telegramas de Pretoria añaden que el discurso de ayer del presidente Kruger es una série de cargos contra la política internacional de la Gran Bretaña.

Recordó la invasion de uitlanders en el Transvaal organizada por el doctor inglés Jameson en la colonia del Cabo y alentada por sir Cecil Rhodes.

Dijo Kruger que el gobierno de la República Sudafricana se portó correctamente en aquella ocasion entregando al invasor Jameson á los tribunales ingleses, quienes lo absolvieron.

Concluyó indicando que el ministro de Colonia Mr. Chamberlain debía tener en cuenta estos antecedentes antes de hablar en la Cámara de los Comunes contra el Transvaal en la forma que lo hizo.

Chile

EL LAUDO ARBITRAL

ACRES CENSURAS AL GOBIERNO

VIAJE DE ERRAZURIZ

NOTICIAS DE BOLIVIA

Santiago, 25.—La opinion pública ocúpase [illegible] vamente del laudo arbitral sobre la Puna, [illegible] aún se halla desorientada, pues el gobierno [illegible] ha dado á la publicidad las comunicaciones que tiene sobre dicho asunto.

Los diarios opositores han anunciado en boletines el resultado del fallo.

Segun ellos Buchanan entrega á la Argentina casi toda la Puna dando á Chile solo una octava ó décima parte en la region norte de ese territorio.

Ese resultado es objeto de acres censuras y duros ataques al gobierno.

Anoche hasta tarde Errazuriz recibió comunicaciones de Roca y Buchanan.

Asegúrase que hoy el presidente dirigióse á este último directamente.

Contra lo que esperábase y á pesar de la ardiente propaganda de la prensa oficiosa, el pueblo se muestra tranquilo y nada hace suponer que se realice mañana el «meeting» anunciado contra el gobierno.

Por prevision, sin embargo, las autoridades mantienen acuarteladas las policías.

—En la Moneda celebróse hoy un consejo de ministros, pero nada hase traslucido de lo tratado en él.

—El presidente que solo esperaba produjérase el fallo sobre la Puna, para emprender su viaje al Norte, ha anunciado que partirá el jueves próximo. Lo acompañarán entre otros el general Korner que propónese visitar las guarniciones de Atacama y Coquimbo.

—Reina alarma entre los ganaderos de los Andes que temen la importacion del carbunclo por las haciendas que se introducen del exterior.

Piden al gobierno adopte medidas enérgicas.

—Mañana el partido balmacedista elige nuevo presidente; será designado Claudio Vicuña.

—Comunican de Antofagasta que ayer salió de Oruro con rumbo al Norte el capitan general Alonso.

De la Argentina

CONFLICTO DE LA PUNA SOLUCIONADO

SATISFACIONES PUBLICAS

DISGUSTO DE LOS CHILENOS

EXTRADICCION DE UN ESTAFADOR

FERROCARRIL MINERO

Buenos Aires, 25—Esta tarde á las 3 los miembros de la Comision demarcadora de la Puna de Atacama señores Uriburu, Mac-Iver y Buchanan procedieron á firmar las actas en que consta la tramitacion seguida y solucion dada al asunto, solucion que en síntesis es la que comuniqué anoche.

Las actas que son extensas y cuyo detalle no puede interesar mayormente á esos lectores, fueron hoy mismo comunicadas á los respectivos gobiernos y entregadas á la publicidad.

La solucion del asunto satisface aquí la opinion.

Los delegados chilenos entretanto dejan trasparentar el desagrado que les causa, pues es indudable que la Argentina resulta favorecida. Por lo menos ésta es la impresion aquí dominante.

—El Encargado de Negocios de Portugal ha solicitado del gobierno la extradicion del súbdito Antonio Viana, acusado de haber estafado una suma superior á 300.000 pesos oro.

—Al mismo tiempo que se ha resuelto el cambio de cañones por vías férreas, se ha pedido á la casa Krupp que remita una buena cantidad de alambre carril para unir el ferrocarril á Chilecito con las minas de Famatina cuya explotacion dará vida á aquella línea que quedará terminada totalmente en el mes de Abril próximo.

OCHO ENFERMOS SOSPECHOSOS

EXPLOTACION DE MINAS

EMPRESA DIRIGIDA POR DON JAIME CIBILS

Buenos Aires, 25—Los vapores ingleses «Aldershot» y «Gledhow» llegados hoy de Santos han traido ocho enfermos sospechosos de fiebre amarilla, siendo cinco de ellos en el primer buque, de los cuales dos hállanse restablecidos.

Los otros tres enfermos corresponden al «Gledhow».

Nuestra autoridad sanitaria ha adoptado en el acto las medidas del caso.

—Bajo la denominacion «La mejicana» y con la presidencia de Jaime Cibils Buxareo, quedó hoy constituida una sociedad para explotar minas de famatina en la Rioja.

El capital de dicha sociedad es de 100.000 libras esterlinas.

CONGRESO ANTITUBERCULOSO

FUNCIONAMIENTO DEL BANCO BASKO

INSECTO LANGOSTICIDA

LA MOSCA INFECCIOSA

Buenos Aires, 25—Nuestro Gobierno ha sido invitado para concurrir por medio de delegados al congreso que se celebrará en Berlin proximamente, para tratar de la tuberculosis.

Por el Ministerio de Instruccion Pública se adoptarán las medidas del caso y es probable que se nombre delegado á alguno de los médicos argentinos que se encuentran en comision oficial en Europa.

—La nueva institucion de crédito que con el nombre de Banco Basko se había anunciado, empezará en breve á funcionar desde que el capital de un millon, necesario para establecerlo, puede ser cubierto varias veces por los miembros de su directorio y solo se ha abierto subscripcion pública con el objeto de que todos los miembros de la comunidad vascongada que residen en la República puedan participar de sus utilidades y cooperar á su creacion.

—Entrevistado el entomólogo doctor Lerculais contratado por nuestro gobierno para hacer estudios sobre la langosta, dice haber encontrado tres insectos que concurren á la destruccion del acridio. Refiriéndose á la aparicion de la mosca en Santa Fé, dice que efectivamente allí ha podido comprobar la existencia de una mosca que tiene cierta analogía con el temido «tsetsé» africano ó con la «stomoxy calcitran» agentes inconscientes ambos de la propagacion de enfermedades infecciosas.

Comerciales

Amberes, 25—El tipo B de la lana peinada ha subido á 5.25 francos para Agosto y á 5 30 para Abril.

Londres, 25—El trigo se cotizó á 25 chelines y 3 peniques, el lino á 32 chelines y 9 peniques y el maiz á 16 chelines y 9 peniques.

Amberes, 25—El trigo se vendió á 14 5/8 francos y por cargamento de Santa Fé á 15 idem, el lino á 21 1/2 id y el maiz á 9 3/4 id.

Microbios en el tabaco

Los microbios nos persiguen por todas partes.

Ateniéndonos á la lectura de los periódicos americanos, acaba de cumplirse un descubri-

[illegible]

LA CUESTION FAROS

[illegible]

EL NAUFRAGIO DEL BELLOVA

PARTE OFICIAL

[illegible]

Dia 27—A las 6 a.m. nos trasbordamos al Bellova y se dió principio al trabajo: se armaron dos bombas, una en la bodega núm 2 de popa y otra en la núm. 1 de proa, las que funcionaron mientras se sacaba la carga y se trasbordaba á las chatas Verano y Charrúa.

Dia 28—A la 1 a.m. se suspendió el trabajo para dar descanso á la gente, reanudándose á las 5 a.m. Estando cargada la chata Charrúa fué remolcada al puerto, reemplazándola la Ignotus.

Dia 1.º de Marzo—De 1 á 5.30 a.m. se suspendió el trabajo. Cargada la chata Verano se atracó la Esperanza, procediéndose á la extraccion y trasbordo de la carga con la mayor actividad posible. Una bomba de las embarcaciones de salvamento funciona sin cesar en la bodega n.º 4 y se utilizan los servicios de los buzos para trabajar en dicha bodega hasta media noche.

Dia 2—Continúan los trabajos. A las 6.30 p. m. salió para Montevideo el Corsario con las chatas Ignotus, Verano y Charrúa completamente cargadas. A las 11 p.m. siguió para el mismo puerto el Emperor con el agente y dos oficiales del Bellova. Durante la noche no se trabajó.

Dia 3—A las 5.45 a.m. empiezan de nuevo los trabajos con auxilio de una bomba y de los buzos, hasta las 6 p m.

Dia 4—A las 5 a.m. llegó el Emperor con el patacho A.F. Braga. Continúan los trabajos. El vapor mencionado con la chata Esperanza regresó á Montevideo, llevando mercaderias averiadas y tres botes del buque náufrago.

Dia 5—A las 5.30 a.m. atracó al costado el vapor Ciclon colocándose cuatro de sus bombas, dos de 29 c. y dos de 27 c. de diámetro en las bodegas núms. 1 y 2, funcionando desde las 8 a. m hasta las 4 p.m. Se trasbordó carga á la chata Santa Maria. Debido al mal tiempo se abandonó el buque á las 5.30 p.m. fondeando todas las embarcaciones en el puerto.

Dia 6—Amaneció lloviendo. A las 8 30 a m. se atracó al Bellova el ponton Santos Vega, trasbordándose carga de la bodega núm. 2. A las 5 de la tarde regresamos al puerto en vista de lo amenazante del tiempo y por estar el barómetro bajísimo.

Dia 7—Viento fresco de S.O. y mucha marejada. Habiendo calmado un poco á las 3 p.m. atracaron al buque perdido el Huracan y el Plata empleándose el resto de la tarde en armar dos bombas en las bodegas 2 y 4.

[illegible]

El señor Echegaray

[illegible]

De Cárlos Vaz Ferreira

[illegible]

programas escolares, con entera prescindencia de su opinion personal.

Enunciamos el hecho sin apreciar la bondad de esta teoría, la cual de todos modos ofrece la desventaja de que el docente no imprima su sello peculiar, como ocurre en las universidades europeas, á la cátedra que ocupa, quedando la enseñanza limitada á una simple labor didáctica.

No desconocemos, sin embargo, que, dada la edad todavía muy joven del docente en el caso actual, su reserva es cautelosa modestia del hombre que tiene conciencia, del camino que aun le queda á recorrer antes de alcanzar aquella madurez que constituye la plataforma indispensable para abarcar el horizonte científico con acierto y sin ofuscaciones. Todo lo cual redunda en elogio del señor Vaz Ferreira, especialmente en un país como el nuestro donde la excesiva precocidad suele expanderse en una asombrosa abundancia de hojas y de flores, malogrando el resultado del fructívoro intelectual.

ECOS SOCIALES

Se encuentra enfermo el señor Enrique Gradin, Director General de Aduanas.

Parte hoy para Buenos Aires la señora Maria E. de Fialho y su hija la señorita Maria Teodora, que durante dos meses han sido nuestros huéspedes.

Procedente de Paysandú se encuentra entre nosotros el coronel Guillermo García, que vino con el objeto de asistir al casamiento de su hijo Juan con la señorita Cármen Gil, efectuado ayer.

Esta noche se despide de nuestro público la compañía de ópera que actúa en Solis.

La ópera escogida es la Manon de Massenet que tanto agradó en las anteriores representaciones.

La compañía regresará á Montevideo en los primeros dias de Julio completamente reformada con los elementos que ya han sido contratados en Italia por el empresario Sansone, y funcionará hasta fines de Agosto.

Continúa muy mejorada de sus dolencias la señora Delia Castellanos de Etchepare.

Llegó ayer de Cerro Largo el señor Basilio

[illegible]

SPORT

[illegible]

ESPAÑA

CAMBIO DE GOBIERNO

[illegible]

NUESTRO REGALO

[illegible]

DIA COMERCIAL

[illegible]

Instruccion Pública

[illegible]

Arte y artistas

[illegible]

DEL MAR Y DEL RIO

[illegible]

Crónica policial

[illegible]

FOLLETIN

Próspero Mérimée

COLOMBA

[illegible]

LUIS SURRACO

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 25 de Marzo de 1899

Maria D. de Surraco, esposa; Julia (ausente), Angel, Manuel, Anita (ausente), Eduardo Fortuna (ausente), Maria y Adela Surraco, hijos; hijos políticos; nietos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 26 del corriente, á las 10 a. m. Atencion que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Durazno núm 268.

Cementerio del Buceo.

Unica invitacion.

era gravísimo, tanto que dos horas despues había dejado de existir en medio de horribles padecimientos.

Diano fué remitido á la Jefatura para ser puesto á disposicion de juez.

El doctor Mendoza Durand, juez de instruccion y su actuario el señor Villalengua entenderán en este asunto.

El cuerpo del pequeño Esteban fué entregado á su señora madre, que lo trasladó á su do-

[illegible]

racterístico; pero resulta que los propietarios del Bazar de la China considerando que esta marca tiene analogía con la usada por la casa, se ha presentado al Ministerio de Fomento reclamando, porque segun dicen, se imita su marca: una china y un chino.

Por lo visto el Bazar del Japon se inicia ruidosamente.

Es de esperar que el asunto se arregle en forma satisfactoria. Entre tanto hace votos por

[illegible]

Ganadería y Agricultura

[illegible]

Datos diversos

[illegible]

MANIFIESTOS DE BUQUES

Campodónico y Casamayou 1 cj mal'erias.

Juan A. Palma 3 cjs sombreros, 4 id tejidos.

J Granara y Ca. 5 cjs hongos secos, 20 id conserva tomates, 20 bls castañas.

Luis Brandi 9 bultos turbina.

C. Sanguinetti 119 lastras marmol, 6 cjs aceite de olivo,

A la orden 500 baldosas de marmol, 125 lastras id, 1 casco piedra pomez.

[illegible]

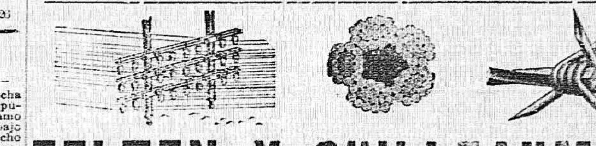
DIVERSIONES PUBLICAS

Precios de las localidades para las doce funciones de abono:—Palcos avant-scene, sin entrada, $ 120; id bajos y balcones id, 100; id altos id, 60 id de cazuela, 48; sillones, con entrada, 20; tertulias balcon, id, 20; id altas id, 16 lunetas de cazuela, con entrada, 8.

Casino Oriental — Direccion: Henri de Beaucourt - Calle Florida entre Soriano y Canelones.

[illegible]









[illegible]

AVISOS OFICIALES

Jefatura Política y de Policía de la Capital

La Jefatura Política y de Policía de la Capital llama á licitación pública para el suministro de carne y pan en la forma que se expresa en el pliego de condiciones que se encuentra en la Oficina Central.

Las propuestas serán presentadas en el Despacho del señor Jefe Político en el día 6 de Abril entrante á las 3 p. m. y que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose esta Jefatura el derecho de aceptar la que crea mas aceptable ó rechazarlas todas si no conviniese á los intereses de la repartición.—Montevideo, Marzo 21 de 1899.—P. A.—*Manuel D. Cuñarro*, oficial 1°. 650-ab.6

La Jefatura Política y de Policía de la Capital llama á propuestas para el suministro de piezas de ropa blanca para el personal de GG. CC. de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Oficina Central de esta Jefatura.

Las propuestas serán presentadas el dia 4 de Abril próximo hasta las 3 p. m. y abiertas en el despacho del señor Jefe Político á presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose esta Jefatura el derecho de aceptar la mas ventajosa ó rechazarlas todas si no conviniesen á los intereses de esta repartición.—Montevideo, Marzo 23 de 1899.—P. A.—*Manuel D. Cuñarro*, oficial 1°. 656-ab.2

La Jefatura Política y de Policía de la Capital llama á propuestas para el suministro de calzado para el personal de GG. CC. de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Oficina Central de esta Jefatura.

Las propuestas serán presentadas el dia 5 de Abril próximo hasta las 3 p. m. y abiertas en el despacho del señor Jefe Político á presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose esta Jefatura el derecho de aceptar la mas ventajosa ó rechazarlas todas si no conviniesen á los intereses de esta repartición.—Montevideo, Marzo 23 de 1899.—P. A.—*Manuel D. Cuñarro*, oficial 1°. 655-ab.2

La Jefatura Política y de Policía de la Capital llama á propuestas para la proveeduria de forrages para la caballada del servicio policial de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la oficina central de esta jefatura.

Las propuestas serán presentadas el dia 3 de Abril próximo hasta las 3 p. m. y abiertas en el despacho del señor jefe político á presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose esta jefatura el derecho de aceptar la mas ventajosa ó rechazarlas todas sino conviniese á los intereses de esta repartición.—Montevideo, Marzo 23 de 1899.—P. A.—*Manuel D. Cuñarro*, oficial 1.° 651-ab 2

Direccion de Parques y Jardines

Llámase por tercera y última vez á licitacion pública para la fijacion de avisos en los mingitorios existentes en la ciudad, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra, á consulta de los interesados en la secretario de esta Direccion.

Las propuestas se formularán en el sellado correspondiente y serán presentadas por los interesados bajo sobre cerrado el dia 8 de Abril á las 3 y 1|2 p. m. para proceder á su apertura en presencia de los mismos.—Montevideo, Marzo de 1899.—*La Direccion.* 619-ab 8.

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa por última vez á los cocheros de plaza, que dentro del plazo de un mes deben colocar sus carruajes en las condiciones que dispone el siguiente artículo de la ordenanza respectiva:

«Art. 4.° Todos los carruajes que se ocupen « en el transporte de pasajeros deberán ser « matriculados en la Direccion de Rodados de la « que recibirán el número de órden que deberá « ser colocado en la parte posterior del carruaje, « y en el farol del costado derecho del mismo. « Dicho número tendrá 4 1/2 centímetros, con « arreglo á la muestra que está en la oficina, « y será grabado sobre un cristal de color.

«Usarán color:

«Azul, los coches que se estacionen en la pla- « za Independencia.

«Verde, los que se estacionen en la Plaza Ca- « gancha.

«Rojo, los que se estacionen en la Plaza Ge- « neral Flores.

«Violeta, los que se estacionan en la Villa de « la Union.

« Amarillo los que se estacionen en el Paso del Molino. »—Montevideo, Marzo 18 de 1899.—*La Direccion.* 608-ab8

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo de 1899.—Se hace saber á los interesados que queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Abril. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 1|2 p. m. hasta el 29 del corriente.—*El secretario general.* mz 29.

Secretaría de la Universidad

Inscripcion para los exámenes extraordinarios del mes de Mayo de 1899

El registro de inscripcion, para los exámenes extraordinarios de Mayo, permanecerá abierto durante la primera quincena del próximo mes de Abril. Los estudiantes de las Facultades de Derecho y Matemáticas y seccion de E. secundaria se inscribirán en la tesoreria de la Universidad, y los de la Facultad de Medicina en la secretaria de la misma.

Pasado el plazo indicado, podrán los interesados inscribirse hasta la víspera de la apertura de los exámenes en cada Facultad ó seccion respectiva, abonando una multa igual á la mitad de la cuota correspondiente.

Horas de inscripcion de 10 á 11 a. m. y de 4 á 5 p. m.—Montevideo, Marzo 23 de 1899.—*Francisco Pisano.* 657-ab.15

Direccion General de Impuestos Directos

Esta direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional Extraordinaria de dos y medio por ciento, que el dia veinticinco del corriente vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la primera quincena del presente mes.—Montevideo, Marzo 20 de 1899.—P. A.—*Federico S. Caballero*.—V.° B.°—*Felippone.* mz.25.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace pública la siguiente solicitud: Señor Juez L. de lo Civil. Atilio C. Brignole, domiciliado á los efectos legales en la calle Zabala núm. 191; á V. S. como mejor proceda, me presento y digo: Que deseando optar al título de escribano público y debiendo cumplir para ese fin con lo estatuido en el art. 11 de la ley de 9 de Julio de 1897, ocurro ante el Juzgado de V. S. ofreciendo informacion sobre los estremos de mi honradez y mis costumbres morales, á cuyo efecto solicito desde luego sean citados en legal forma los testigos doctor don Daniel Granada, don Aurelio Novoa, don Benito Solari y don Aurelio Cuenca (residentes todos en la ciudad del Salto) á fin de que bajo juramento sean examinados al tenor del siguiente interrogatorio: 1.° Por las generales de la ley. 2.° Digan si conocen al doctor Atilio Brignole. 3.° Digan si les consta que el doctor Brignole, tanto en su vida privada como en su vida social acostumbra á proceder con honradez en todos sus actos. 4.° Digan si les consta que sus costumbres son morales. 5.° Digan si saben que concepto merece el doctor Brignole al público del Salto, lugar de su residencia. 6.° Den razon de sus dichos. Por tanto sírvase el señor Juez, previas las formalidades de estilo, admitir la informacion ofrecida, y á su tiempo declararla suficiente para el uso y efecto invocados. Será justicia. Otrosí digo: Que siendo mi domicilio la ciudad del Salto—pues allí tengo establecido mi estudio de abogado—presento como testigos de mi vida y costumbres á vecinos de esa ciudad por lo que V. S. se ha de dignar tambien ordenar se libre exhorto al señor Juez Letrado del departamento de aquel nombre con insercion del interrogatorio redactado en lo principal á fin de que por este magistrado se reciban las declaraciones jurad[a]s de los testigos indicados. Será *ut supra*.—Montevideo, Marzo 10 de 1899.—*Atilio C. Brignole.*—*Justo P. Linares*, actuario. 617-ab 3.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Emilia Cappi de Salvago, Ana Salvago de Fugassa y José Fugassa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 23 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 658-ab24

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de Antonio Barreto y María Betancor de Barreto, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de las mismas ó interesados en ellas por otro concepto para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 18 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 600-ab 19.

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se convoca á los acreedores de don Guillermo E. Millot á junta general que tendrá lugar en los salones de este Juzgado, calle Rincon núm. 105, el dia 27 del corriente á las tres de la tarde. Se previene que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos y que la junta resolverá con los que concurrán.—Montevideo, Marzo 10 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 585-mz.26

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á doña Salvadora Comas y Clarabuch, doña Nieves Comas y Clarabuch y sus esposos don Miguel Calute y don José Boix herederos de don Juan Comas y Busquets, para que en el término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí núm 158, á estar á derecho en los autos testamentarios del referido don Juan Comas y Busquets bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 14 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 586-ab.17.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber á los acreedores del concurso voluntario de don José E. Pesce, y á los efectos del artículo 1024 del Código de Procedimiento Civil que se encuentra de manifiesto en la oficina del Juzgado, sita en la calle Sarandí núm. 158, el estado y graduacion de créditos presentados por el síndico y por el término de quince dias.—Montevideo, Marzo 11 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 555-mz.28.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Chiarini, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 1.° de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 412-mz.31.

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Donagaray de Arbuet citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Octubre 29 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 113 ab.14.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Castagnino y Canale, para la reunion que tendrá lugar el dia once del entrante Abril á las dos y media de la tarde, para proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Marzo 24 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Portillo y Balparda para la reunion que tendrá lugar el dia catorce del entrante Abril á las dos y media de la tarde, para recibir las cuentas que debe rendir el síndico definitivo.—Montevideo, Marzo 22 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 610-ab14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Estevan J. Elzaurdia, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 67 el dia tres de Abril á las 4 p. m. con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Marzo 22 de 1899.—*Andrés Sóñora* escribano. 641-ab.3

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por licencia concedida al titular doctor Sarachaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don José Momplet y Pi, para la reunion que con objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia veintisiete del corriente á las cuatro de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Marzo 20 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 621-mz.27

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante de esta plaza don Estevan J. Elzaurdia y que se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia, quedando prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, previniéndoseles á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado so pena de tenérseles por cómplices y ocultadores de la quiebra.—Montevideo, Marzo 20 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 620-mz.30

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores de don Francisco Villar para la reunion que tendrá lugar el dia diez del entrante Abril á las dos y media de la tarde, para proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Marzo 16 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 590-ab.10

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Fernando Castañeda que ha sido nombrado síndico provisorio los señores Comas, Brunet y Ca., ante quien deberán concurrir con los justificativos de sus créditos dentro del término de quince dias para la toma de razon.—Montevideo, Marzo 16 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 591-mz.31.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que por auto de fecha 13 del corriente se ha establecido que la efectiva cesacion de pagos del fallido don Pedro Vital data del 26 de Enero de mil ochocientos noventa y siete.—Montevideo, Marzo 15 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 588-mz.25

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don José Guardiola, que ha sido nombrado síndico provisorio don Manuel de Soto, domiciliado en la calle Andes núm. 149; ante quien deben presentarse dentro del término de veinte dias con los justificativos de sus créditos para la toma de razon.—Montevideo, Marzo 4 de 1899.—*Andrés Sóñora*, actuario. 493-mz.26

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que por transaccion judicial aprobada con esta fecha, ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon Aspiasu y Lopez pasando el activo y pasivo de ella á cargo de don Ramon Lopez.—Montevideo, Febrero 28 de 1899.—*Andrés Sóñora*, escribano público. 431-mz.31.

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de primer turno coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar del de la fecha, al sargento mayor don Alejandrino Tapia y subtenientes don Antonio Pera y don Luis Estevez, á fin de que comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Diciembre 2 de 1898.—*Antonio Simone García*, secretario. 2457-my.2.

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Catalina Talpa de Giovio, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho en ella por cualquier título comparezcan á deducirlos ante este Juzgado con los comprobantes respectivos dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Marzo 24 de 1899.—*Cayetano José Piccardo*, escribano.

Por disposicion del señor juez letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que por ante el Juzgado á su cargo se ha presentado un escrito del tenor siguiente: «Irma Graz, fijando domicilio ad-litem en la calle Convencion núm. 130, á V. S. conforme á derecho digo: Que al fallecer en este departamento mi señora abuela doña Isidora Altamirano de Graz los encargados de correr con los trámites necesarios para su sepelio, que eran simples conocidos de la familia, inscribieron su defuncion bajo el nombre de Isidora Aboyo de Altamirano segun resulta del acta que exhibo. Existen en ella dos errores que deben subsanarse, consistiendo el primero de ellos en atribuirle como apellido paterno el de Aboyo, siendo así que le correspondia el de Altamirano, y el segundo en agregar como apellido de su finado esposo el de Altamirano debiendo ser el de Graz. Atribuyo esa confusion á que la finada era hermana por parte de madre del conocido sacerdote don Leonardo Aboyo, que fué cura párroco del Paso del Molino y en cuya casa falleció mi señora abuela,—probándose ambos errores con las partidas de nacimiento y de casamiento de la finada que en forma exhibo así como mi propia partida de nacimiento. A fin de que tales errores se subsanen vengo á iniciar el presente juicio sobre rectificacion del acta de defuncion referida, y con arreglo á lo dispuesto en los artículos 72 y siguientes del decreto-ley de Febrero de 1879, solicito: (A) Que se hagan las publicaciones prevenidas en el artículo 71 del decreto-ley mencionado, entregándoseme al efecto los edictos respectivos y (B) Que se pida informe al señor juez de paz de la 11 seccion judicial y al efecto: Ruego á V. S. quiera tenerme por presentada con los recaudos exhibidos y prévia audiencia del Ministerio Público—mandar que se subsanen los errores apuntados en el acta de defuncion de la referencia, comunicándose á quien corresponda la sentencia que recaiga y disponiendo que se anoten al márgen de los originales y cópias las resoluciones respectivas, fecho lo cual solicito tambien que prévio pago de costas se me devuelvan las partidas acompañadas, archivándose los autos.» Haciéndose esta publicacion á los efectos de la ley sobre Registro de Estado Civil.—Montevideo, Marzo 10 de 1899.—*Cayetano José Piccardo*, escribano. 582-ab.17.

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor Eduardo Brito del Pino (hijo), se hace saber: que á solicitud de los interesados tendrá lugar el dia lúnes 27 del corriente á las 4 de la tarde en las puertas de este Juzgado, calle San José núm. 191; la venta en almoneda de tres lotes de campo, pertenecientes á la sucesion de doña Bonifacia Olivera de Fregeiro, situadas en la 5.ª seccion judicial de este departamento, cuya área y límites son los siguientes: *Lote núm. 1*—Consta de MIL DIEZ Y OCHO HECTÁREAS SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTE Y NUEVE METROS Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CENTÍMETROS CUADRADOS, lindando: por el Norte, con el lote núm. 2 y la sucesion Villerchn; por el Este con don Eusebio Odriozola y don Victoriano Maci-I; por el Sud, con doña P. N. de Duban y doña Juana N. de Borghi; y por el Oeste con el lote número 3. *Lote núm. 2*—En que entra la estancia y el monte de San Martin, compuesto de MIL DOSCIENTAS SESENTA Y CINCO HECTÁREAS NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO METROS Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CENTÍMETROS CUADRADOS, lindando: por el Norte, con el arroyo San Martin; por el Este, con la sucesion Villerchn; por el Sud, con los lotes núms. 1 y 3; y por el Oeste con herederos de don Zacarías Lopez y. *Lote núm. 3*—Consta de igual área que el lote núm. 1, y linda: por el Norte, con el lote núm. 2, por el Este, con el lote núm. 1; por el Sud, con herederos de don Joaquin C. Noguera y el lote número 4 que se reserva para el heredero don José Antonio Fregeiro; y por el Oeste, con el mismo lote, don Guillermo Richardsond y doña Maria M. de Lopez. El acto lo presidirá el señor Oficial de Justicia con asistencia del suscrito escribano actuario. *Se previene*: que el campo que se ha relacionado, reconoce un contrato de arrendamiento al precio de noventa y cinco centésimos la hectárea, vencible el primero de Enero de mil novecientos dos; que la base para la venta se ha fijado en la cantidad de «diez y ocho pesos la hectárea»; que el mejor postor debe consignar, en el acto de aceptársele su oferta, el diez por ciento de ella, de acuerdo con lo establecido por el art. 919 del Código de P. Civil; y que los antecedentes relativos se encuentran en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.—Mercedes, Marzo 7 de 1899.—*Eduardo Perez Olave*, escribano público. 530-mz.27.

DE TACUAREMBO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Tacuarembó, doctor don Juan A. Mendez del Marco, se hace saber al público que en el expediente sobre rectificacion de la partida de matrimonio de don Salvador Curtina con doña Victoriana G. Pacheco y las partidas de bautismo de sus hijos Teresa y Severiano, ha recaido la sentencia del tenor siguiente.—San Fructuoso, Diciembre 19 de 1898.—Vistos: este juicio sobre rectificacion de las partidas de fs. 1, 2 y 3 de estos autos. Resultando: que á fojas 4 de estos autos se presenta don Estevan Balestra en representacion de los herederos de don Salvador Curtina solicitando la rectificacion de la partida de casamiento de don Salvador Curtina con doña Victoriana Gonzalez Pacheco, por hacerse aparecer al primero con el nombre de Antonio y á la segunda habérsele suprimido el apellido de Pacheco. Solicita tambien la rectificacion de la partida parroquial de f. 2 manifestando que en el acto del bautismo de Teresa Curtina se padeció en la inscripcion un error pues en vez de poner hija legítima de Salvador Curtina y Victoriana Gonzalez Pacheco se ha puesto Salvador Cortino Pollolo y Victoriana Gonzalez Pollolo.—Solicita tambien la rectificacion de la partida de Registro de Estado Civil de nacimiento de f. 3 de Severiano Curtina, en la que se ha puesto el nombre de Caviliano en vez de Severiano.—Resultando: que el interesado con el fin de justificar los hechos alegados en su escrito de fs. 4, ofreció la informacion testifical correspondiente y que luce de fs. 8 vta. á fs. 10 vta.—Resultando: que segun consta á fs. 13 y 11 se hicieron las publicaciones de estilo ordenadas por el auto de fs. 5 vta. y segun consta de fs. 17 á fs. 18 no se ha cumplido con lo relativo al informe del funcionario civil que autorizó la partida ó acta de fs. 3, por ignorarse la residencia de dicho ex-funcionario, que además se sabe que se ausentó del departamento hará unos doce años.

Considerando que habiendo el Ministerio Público prestado su conformidad para que se efectúen las rectificaciones de las partidas parroquiales de casamiento y bautismo de fs. 1 y 2 y la de fs. 3 autorizada por el funcionario Civil correspondiente, procede se declare haber lugar á las rectificaciones referidas, en mérito á haberse llenado los riquisitos prescriptos por los arts. 72, 71 y siguientes del capítulo VII de la ley de Registro de Estado Civil de 11 de Febrero del año 1879. Considerando que la informacion producida de fs. 8 v. á 10 vt. comprueba los hechos articulados á fs. 4, teniendo las declaraciones contestes de los testigos los caracteres de plena prueba por reunir los requisitos de los arts. 328 y 403 del C. de P. C. Considerando finalmente lo dispuesto en los arts. 73 y 78 de la ley de 11 de Febrero de 1879 y lo consignado en el art. 1 de la ley de 9 de Julio de 1888. Por tales fundamentos y consideraciones se resuelve; primero, sustitúyase en la partida parroquial de casamiento de fs. 1 el nombre de Antonio Curtina por el de Salvador Curtina que es su verdadero nombre y á Victoriana Gonzalez agrégueséle su segundo apellido Pacheco. En la parroquial de bautismo de fs. 2 de Teresa Curtina, en que los padres figuran con los nombres de Salvador Cortino Pollolo y Victoriana Gonzalez Pollolo, sustitúyase en ella estos nombres, por los de Salvador Cortino y Victoriana Gonzalez Pollolo: En el acta de R. de E. C. de nacimiento de fs. 3 que dice Ceviliano, sustitúyase este nombre por el de Severiano que es el verdadero del interesado. Comuníquese en la forma dispuesta por el art 1 de la ley de 9 de Julio de 1888 á la Direccion de Registro General de Estado Civil, las modificaciones ordenadas en las partidas parroquiales de fs. 1 y 2 y publíquese esta sentencia en dos diarios de la capital por el término de treinta dias Líbrese oficio á la misma direccion de R. G. de E. Civil y á la Junta E. Administrativa de este departamento, acompañando copia de esta sentencia, para que se efectúe la rectificacion ordenada, en el acta de nacimiento de fs. 3, debiendo ademas cumplirse con lo dispuesto en el art. 78 de la ley 11 de Febrero de 1879. Y prévia tasacion y pago de costas expídanse los testimonios que se solicitaren y archívese el expediente.—*J. A. Mendez del Marco*.—San Fructuoso, Febrero 23 de 1899.—*José R. Lopez*, escribano público. 469-ab.1.

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 26 de Marzo. En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

Para estancieros! Siete carneros Lincoln, importados por el conocido ganadero don Gilberto Kenney. Venta al mejor postor! A las cuatro de la tarde por cuenta y orden de dicho señor, procederemos al remate de un finísimo lote de carneros puros importados de Inglaterra por el vapor Highland Mary.

Prevenimos á los interesados que se liquidarán esos buenos reproductores, al mejor postor, pues el señor Kennedy parte en breve para Europa para realizar sus compras de estacion.

En exhibicion en El Tattersall. 600-mz.18

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 26 de Marzo. En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

30 hermosos potros mestizos, procedentes de la acreditada cabaña La Paz, Paysandú. Un buen lote! A las tres de la tarde en punto, procederemos al remate de un lindo lote de potros mestizos, animales especiales para el tiro liviano, de buenas formas y pelos tapados, procedentes del citado establecimiento.

30 potros mestizos de buena alzada. Entre ellos, buenas yuntas.

Estarán en El Tattersall la víspera del remate.

EN SEGUIDA

Dos jardineras, con y sin toldo, 12 mulas mansas de tiro. 602-mz.18

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 26 de Marzo. En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

Importante remate—21 mulas mestizas especiales de gran alzada—Dos jardineras—A las 2 de la tarde en punto, procederemos al remate de un notable lote de mulas mestizas de cuatro años para arriba, animales muy sobresalientes para el tiro por su gran alzada y resistencia, todos procedentes del acreditado establecimiento Cabaña Leiton (Durazno) propiedad de don Simon de Porciuncula, de la afamada marca

96

Estarán en El Tattersall la víspera del remate. 603-mz.18

Laugarou y Vallaro

EL MARTES, 28 de Marzo.—En el vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala esquina Piedras.—Importante remate—22.812 metros de terreno.—Varias fracciones en un solo lote.—Venta al mejor postor.—Alerta, especuladores!..

A las tres de la tarde en punto, en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederemos al remate, al mejor postor y en un solo lote, de las siguientes importantes fracciones de terreno, ubicados en el Buceo, cuyo detalle es como sigue:

Manzana número 12, con alambrado en parte, próximo al cementerio Inglés, 2.474 metros 19 centímetros.

Id id 13, con id id, id id 1.778,13.

Id id 14, con id id, id id 652,31.

Lote 1, con frente al Rio de la Plata, Buceo, 6.766,75.

Lote con frente á la calle Larrañaga, esquina á la calle proyectada, 5.012,29.

Id id lindando con terrenos de la sucesion Pastorino, 6 059,13.

Todas las detalladas fracciones las liquidaremos en un solo lote, cuya operacion hacemos en forma tan ventajosa para el comprador, por que tenemos órden terminante de realizar esos terrenos.

Títulos erfectos.—Por planos y demás datos ocúrrase á nuestra casa, Cerrito 187.

E mejor postor consignará $ 200 en el acto de caer el martillo. 579-mz.16

Laugarou y Vallaro

Importante remate.—Averías, etc.—Del cargamento del vapor inglés Bellova, encallado en Punta del Este, Maldonado

EL MIERCOLES 29 del corriente Marzo, á la 1 de la tarde, continuando todos los lúnes, miércoles y viérnes á la misma hora.

Décimo remate En la Barraca Inglesa núm 2 (antigua Gorlero) calle 25 de Agosto 312 entre Cerro y Juncal. Artículos generales procedentes de Norte América, para almaceneros, ferreteros, boticarios, tenderos, herreros, libreros, fabricantes de rodados, almacenes navales, materiales para electricidad y otros ramos. Detalles completos en prospectos á disposicion de los interesados en nuestra casa Cerrito 187.

A la una de la tarde en punto, con permiso de la Direccion General de Aduana, por órden del capitan del citado vapor, con intervencion de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de una gran parte del cargamento del referido vapor procedente de New-York con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, consistente en artículos generales para todos los ramos, cuyo detalle completo encontrarán los interesados en prospectos especiales, en nuestra casa Cerrito 187.

Hay entre ellos: coches, arreos, alambre galvanizado con púas, navajas de afeitar, pintura barillas para marcos de cuadros, máquinas de escribir, accesorios para bicicletas, fonógrafos, tubos impresos para id, cabo manila, arados Collins, desgranadoras, 50 cascos aceite de comer, agua florida, baños fierro, artículos para librerías, mangos para hachas, soportes fierro para piedras de afilar y gran variedad de artículos que estarán á la vista.

Venderemos los artículos despachados, al contado y sin reclamo.

Exigirémos á todo comprador una garantia en dinero al entregarle el boleto. 465-prm.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 2 de Abril.

20 HERMOSOS SOLARES

En las puertas de la ciudad!

Algunos con tranvía al frente y empedrado pago

POSICION INMEJORABLE!

Terrenos de gran altura, próximos al Parque Nacional, rodeados de buenos edificios y suntuosas quintas.

Negocio positivo para aumentar el capital en breve plazo.

La venta tendrá lugar en los mismos terrenos.

AL MEJOR POSTOR

El tranvía de la Union pasa por el frente de algunos de ellos.

Vista espléndida, á pocas cuadras de la plaza proyectada General Artigas.

A las cuatro de la tarde en punto procederemos al remate de 20 lindos solares, grandes y chicos, ubicados en las inmediaciones del Parque Nacional, cuya venta tenemos orden de realizar al mejor postor.

Títulos perfectos. Por planos ó informes ocúrrase á nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial. Garantía $ 50 por cada solar.

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 12 de Abril. En el Vestíbulo de la Bolsa.—Importante remate.—10 869 metros En la cuchilla Juan Fernandez.—Próximo á la vía del tranvía del Paso del Molino al Cerro. Lindando con el Convento de las Hermanas Capuchinas.—Venta al mejor postor, para particion de herederos. Un espléndido solar, paraje de gran altura.

A las dos y media de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederemos al remate de un magnífico terreno, ubicado en la cuchilla de Juan Fernandez, paraje de gran porvenir, próximo al barrio Belvedere, lindando con el Convento de las Hermanas Capuchinas, y á pocos metros del tranvía al Paso Molino, ramal al Cerro.

El terreno está alambrado y mide 62 ms 80 cs. de frente á la calle Abrevadero, por 165 ms. (m/m.) de fondo, además tiene frente á calle vecinal (63 ms. 41 cs.) El área total son 10.869 ms. 12 decs. cuadrados. El mejor postor consignará $ 200 de garantía, al caer el martillo. Títulos perfectos; planos á disposicion de los interesados en nuestra casa, Cerrito 187. 637-mz23

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 12 de Abril—En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio Importante remate—Valiosa fraccion de campo!—7250 hectáreas m|m.)—En el departamento de Tacuarembó—Venta al mejor postor—Para particion de herederos.

A las tres de la tarde en punto, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras, procederemos al remate de una valiosa y extensa fraccion de campo, compuesta de 7250 hectáreas m|m., ubicada entre los arroyos Tambores y Tranqueras, departamento de Tacuarembó, con todos sus alambrados, poblaciones y demás mejoras que contengan. Este notable campo está á unas dos leguas de San Fructuoso; tiene grandes montes, aguadas permanentes y es muy recomendable por sus buenos pastos.

El ferrocarril Central atraviesa el campo por una de sus orillas. Para mayor ventaja del comprador no se ha querido arrendar, así es que puede inmediatamente entrar en posesion.

Los títulos son perfectos y están á disposicion de los interesados, lo mismo que el plano, en nuestra casa, Cerrito 187.

El mejor postor consignará en el acto el diez por ciento de su oferta, como garantía. 601-mz.18

Jaime Maeso

Tres importantes remates de casas y solares en las calles Agraciada y Miguelete; cuyas ventas efectuaré,

EL DOMINGO 26 del corriente Marzo en la siguiente forma y sobre las cuales llamo la atencion de los hombres de gusto y de dinero

Primer remate: á las 3 y 1/2 de la tarde. De una linda casita esquina á las calles Gaboto y Nueva York núm. 142, de construccion sólida y moderna, con tres balcones, 5 piezas con tirantes de hierro, patio y zaguan con piso de mosaicos, aguas corrientes y demás comodidades. No hay necesidad de reformas ni de composturas Está á cuadra y media de la calle Sierra y rodeada por tranvías. Títulos buenos. El comprador consignará 200 $.

Segundo remate: á las 4 de la tarde, procederé á la venta de un valioso solar en la calle Miguelete entre Arenal Grande y Bequeló; teniendo 15 vs. 56 cs. de frente por 41 vs. 30 cs de un lado y 43 vs. 4 cs. del otro, de fondo, y con arrimos, cerco, vereda y empedrados pagos. El arrimo del fondo está pago hasta la altura de la casa lindera. Dista media cuadra de la calle Sierra y su área permite la edificacion de dos buenas casas de seguro alquiler. Títulos buenos. El comprador consignará 100 $; y

Tercer remate: á las 5 de la tarde, venderé un hermoso solar en la calle Agraciada, pasando la quinta del señor Francisco Casaravilla y la calle Maturana, casi frente á la quinta del señor Morales. Un tablero lo indicará con precision. Tiene 14 vs. 91 cs. de frente por 50 vs. de fondo. Es tal la importancia de los terrenos en esta gran avenida, que excusa toda recomendacion: basta una sola: allí nadie vende: todos esperan ó edifican. Títulos buenos. El comprador consignará 100 $. No falten á estos remates y compren que todavía es tiempo para hacer pichinchas. Por más informes. Ciudadela 83, ó Goes 161, sucursal. Teléfono La Uruguaya número 868. 629-mz 23.

Alfredo Echevarria

Por cuenta y órden de acreedores

¡TASADO EN LA SUMA DE $ 50!!

De un hermoso solarcito en la Figurita, á dos cuadras de la calle Goes y al lado del barrio Jacinto Vera.

EL DOMINGO 26 de Marzo corriente, por cuenta y órden de acreedores procederé á la venta de este importante solarcito de terreno compuesto de un área superficial de 163 m. cuadrados, con 10 metros de frente á la calle Jacobo D. Varela por 16 metros de largo, formando esquina.

Tiene á su alrededor, la quinta del señor Bignalas, la chacra de Zampa, la antigua quinta de Antonini, etc., etc.

¡¡Títulos de primer órden!!

Se aceptan ofertas particulares hasta el dia anterior al del remate.

Nota—Por mas datos ver al martiliero, Soriano 23. 458-mz.8

José Cabal

EL DOMINGO 26 del corriente á las 4 p. m., venderé al mejor postor: en la misma propiedad, por separacion de sociedad, con títulos superiores El bien situado edificio de renta, sito en la calle Mercedes núms. 385, 387, 389 y 391.

Produce líquido hoy á sus propietarios 110 $, pero la renta de verdad, son 160 $.

El terreno en que está construido mide 16 metros 106 igual á 18 3.4 de frente por 36 metros 16 igual á 42.10 de fondo—área total 582 metros 41 decímetros 7 centímetros, 50 milímetros igual á 790.

La propiedad consta de 40 piezas con caño maestro, arrimos, adoquinado, todo pago.

La posicion es inmejorable, por consiguiente se recomienda por sí sola. Oblacion 10 %.

Mas datos Misiones 54 á las 2 p. m., teléfono Montevideo núm. 1531. 599-mz.18.

Alejandro Victorica y Ca.

Primer gran remate féria.

En los «Corralones de Cazalá» Arroyo Seco.

EL DOMINGO 26 del corriente á las 2 p m. venderemos al mejor postor:

Toro Hereford Darnley II, hermoso toro puro importado de pedegree notable.

Montrose, potrillo puro de carrera, zaino colorado, nacido el 27 de Setiembre de 1896, hijo de Duke of Bernick y Vestal por Dan Godfrey, hermano de Lord Nelson y Wellington.

Diez toros Hereford 3/4 á 15/16, de 2 años y 2 1/2 hijos de Darnley II.

Seis toros Durham de 3/4 á 7/8, de 2 años y 2 1|2, hijos de Lord Seymour.

Un toro Durham puro, 5 años, nacido en la Cabaña El Colorado.

Cuatro terneras Holandesas, puras.

Seis yeguas mestizas, de 3 años, raza de trote.

Ocho yeguas criollas, con cria mestiza al pié, por Merkure, padrillo de trote, premiado en la Exposicion de 1895.

Diez vacas lecheras, Holandesas 15|16, recien paridas.

Un espléndido caballo de silla, doradillo, mestizo de carrera, 5 años.

Dos vacas lecheras Durham 15|16.

Una espléndida yegua de trote, tira sola y en yunta, de pelo oscura, 3|4 sangre Rusa, 4 años.

Una jardinera en muy buen uso.

Variedad de aves y perros, Fox-Terrier y Perdigueros.

Por pedidos de local, «Centro Ganadero» 18 de Julio 373 y 375, compra y venta de campos y ganados

Venta permanente de reproductores.

AL MISMO TIEMPO

10 mulas criollas especiales. 638-mz23

J. Rios Lara

DE LAS MAQUINARIAS DEL ANTIGUO MOLINO BUSCHENTAL

EL DOMINGO 26 de Marzo de 1899, á las 3 p. m., venderé por cuenta y órden de la Direccion de Parques y Jardines, todas las buenas máquinas del Molino Buschental, que se detallan como sigue:

Una máquina á vapor, balancin, inglesa, sistema americano, de 35 á 40 caballos de fuerza, una caldera de 35 caballos de fuerza, 4 piedras para molienda, engranajes, trasmisiones horizontales y verticales, cernidores, levantadores, poleas, etc., etc.

La venta tendrá lugar el dia mas arriba indicado en el mismo Molino Buschental, Camino de Castro, á los fondos del Prado, y se efectuará en uno ó varios lotes—**base para la venta de toda la maquinaria $ 800.**

Para ver las máquinas, pedir autorizacion al señor Racine, jardinero en jefe del Prado.

Exijiré garantía á todo comprador.

Mas datos, Rincon 213. 566-mz.15.

J. Rios Lara

JUDICIAL

Al mejor postor.—De dos centrales y buenas casas, una baja en la calle Colon 69 entre Cerrito y Piedras, otra baja y alta en la calle Ituzaingó 221 y 223 entre Buenos Aires y Reconquista:—Ojo á las pichinchas que ofrezco!

EL LUNES 3 de Abril á las 3 y 4 de la tarde en el sitio de su ubicacion.—Véase el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel P. Martinez se hace saber al público que el dia 3 del entrante mes de Abril á las 3 y 4 de la tarde y en el paraje de sus respectivas ubicaciones, por el martillero don Julio Rios Lara, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de las siguientes propiedades:

1.ª A las 3—Una casa baja situada en la calle Colon de esta ciudad, señalada su puerta con el núm. 69, compuesto el terreno de 11 metros 167 milímetros de frente al Este, sobre la indicada calle, y 42 metros 95 centímetros de fondo al Oeste; lindando por la derecha con propiedad de los herederos de don Felipe Perez, por el Sud con propiedad de don Juan B. García, y por el Norte con don Miguel Antonio Vilardebó.

2.ª A las 4—Una casa de altos situada en esta ciudad, en la calle Ituzaingó, señaladas sus puertas con los números 221 y 223, compuesta de 11 metros 167 milímetros de frente al Este, sobre dicha calle y 21 metros 904 milímetros de fondo al Oeste; lindando por el Norte con propiedad de la sucesion de doña Paula Perez de Suarez; por el Oeste con propiedad de la sucesion de don Juan María Perez y Fuente; por el Sud con propiedad de la sucesion de Becco; y por el Este, la calle Ituzaingó, como se ha dicho. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de doña Cecilia Fuentes que se tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, Marzo 15 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

Mas datos Rincon 213. 505-mz.18.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL DOMINGO 26 del corriente, á la una en punto. En la calle Juan Jackson núm. 107

De todo el buen mobiliario perteneciente al señor coronel Mesa por ausentarse para el campo.

Un piano gran fermato, máquina de fierro y cuerdas cruzadas marca Neumann en perfecto estado, juegos de sala, dormitorio, comedor, escritorio, etc.

Cantidad de plantas finas paraguayas, helechos, jazmines, palmas, enredaderas, un perro de caza amaestrado y una escopeta de fuego central, etc.

Un juego de sala compuesto de 9 piezas tapizado en género de fantasía, un espejo marco dorado, cuadros al óleo, alfombrado, visillos de hilo, jardineras, mesitas, sillas de fantasía, etc.

Ante sala—Un juego estilo fantasía tapizado en lampáx y peluch, un espejo marco dorado, cuadros al óleo y acuarelas, alfombrado, salivadera, etc.

Escritorio—Un escritorio cedro con biblioteca y cajones, 6 sillas de nogal, biblioteca, cuadros, adornos, una caja con juego pistolas y una montura militar completa, etc.

Dormitorio—Un juego de dormitorio de nogal compuesto de cama matrimonial, 2 mesas de luz, ropero con espejo, lavatorio y cómoda toilet.

Segundo dormitorio—Una cama de fierro con elástico, un sillon de Viena, una camita para una persona, mesa de luz, lavatorio, un coche para niño, etc.

Comedor—Un juego de comedor compuesto de aparador, mesa trinchante, mesa colisa y 12 sillas asiento y respaldo esterilla, un juego de porcelana para mesa, copas de cristal, centro y cubiertos metal inglés, etc.

Los muebles pueden ser visitados el sábado de 9 á 6 p. m. 615-mz.19

Alejandro Montautti

De artículos de tienda, bazar, ferretería; almacen, etc.

EL LUNES 27 del corriente á la 1 en punto. En su casa de remate, calle Zabala núm. 136. Creas true, madras, alemanisco de hilo, id algodon del, telas blancas, cotin, yute, tartán, casimires de lana, camisas de planchas, camisetas, calcetines para hombres y niños, medias para señoras, niñas varias clases, camisas, camisetas para señoras, trajecitos para niños, corbatas, pañuelos de seda para bolsillo, id de hilo algodon, colchas, sombreros, ricas franjas de seda y lana, toallas, colchas, visillos, cámaras blancas y de color, cortinados, visillos, sábanas, fundas, toballas, manteles, servilletas, pañuelos, bozos, jabones, polvos, puntillas, festones etc. Copas, vasos, botellas, jarras, lámparas, platos, tazas pocillos, teteras, aceiteras, floreros, centros, cubiertos, cuchillas, aceite, té, café, bebidas, etc.

A las 4 en punto

Muebles de sala, comedor, dormitorio, roperos, camas, cómodas, lavatorios, mesas de luz, aparadores, mesa para comedor, sillas de Viena, id americanas, sillones, escritorio, una prensa de copiar, un aparador, floreros de metal, alfombras, mesitas fantasía, juegos de sala de 9 piezas, camitas para niños, camas de fierro, colchones elásticos, id de lana, mostradores y demas muebles.

AL MISMO TIEMPO

Una coleccion Zoológica. 667-mz.25.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL MARTES 28 del corriente, á la una en punto.

De el rico, elegante y confortable mobiliario perteneciente al señor don Luis Arteaga, secretario de la Legacion de Chile. En la calle 25 de Mayo núm. 291.

Próximamente detalles. 616-mz.19

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL MIERCOLES 29 del corriente á la una en punto. En la calle Zabala núm. 155.

Próximamente detalles. 614-mz.19

Alejandro Montautti

De carruajes.—En la calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 29 del corriente, á las 4 y media p. m.

Próximamente detalles. 617-mz.19

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 26 de Marzo á las 4. Hermosa casa-quinta, calle Agraciada 765, esquina á calle particular, 35 v. de frente por 80 de fondo, area 2.800 varas cuadradas.

Todas las comodidades imaginables, materiales superiores.

El edificio consta de las siguientes dependencias: sala, 8 habitaciones, 2 cuartos toilet con baño, letrina y lavatorio fijos; comedor, cocina, 4 piezas para sirvientes con letrina; para los mismos; galpon de material con altillo destinado á caballeriza y cochera y un patio al frente empedrado, con portón de hierro que da salida á la calle particular.

Galería de 15 varas de largo por 5 de ancho, con techo de pizarra y cielo-raso de madera cerrada con cristales con frente al Norte. Bonitos jardines al frente con caminos de mosaico, linda fuente de agua con un costoso grupo representando á Flora y Leda. Alrededor de la casa una espaciosa vereda de baldosa alemana. Al fente de la galería principal tiene un patio en semicírculo embaldosado y rodeado de una hamaca y rodeado de una balaustrada cuyos pilares están adornados con macetas y estatuas de valor. En el costado del patio semicircular una bonita glorieta y lindo parque delineado con exquisito gusto, circundado con caminos con zarzos terminando en un patio adornado con yedra, rodeado de parrales y con una fuente en el centro. A la derecha de este parque hay un parral con zarzo de hierro que termina en una preciosa gruta con cascada de agua natural; á la derecha de este parral está el invernáculo todo de hierro y cristales y otra parte de jardin, en el cual está el depósito del agua para el servicio de la casa y de la quinta. El depósito (tanque) contiene seis pipas de agua, está colocado sobre una torre de hierro á cinco varas de altura y desde allí se distribuye el agua á todas las dependencias de la casa-quinta. El agua para surtir este depósito puede usarse del manantial ó corriente de la compañía, pues tiene las cañerías combinadas.

La instalacion á gas es completa. Al frente hay un pescante de hierro fundido con gran bomba de cristal cuajado, dos brazos de bronce en el patio semicircular y tres pescantes mas con sus bombas como el de afuera las cuales están colocadas en el interior de la galería.

Tirantería de hierro y de madera dura; cielorasos de yeso, pisos de pino de tea, con zócalos y demás pinturas al óleo por dentro y por fuera y empapelados todas las piezas en perfecto estado de conservacion.

En esta relacion se omiten muchos detalles que irán mencionados en los carteles.

Está actualmente arrendada por contrata que vence el 31 de Octubre á razon de $ 75 mensuales, libres de todo gasto.

Base de venta $9.500 al contado y con título irreprochable. Garantía de la oferta $ 1000.

La propiedad puede visitarse.

Por títulos, planos y demás datos: Escritorio y casa de remates Andes 222 a, de 1 á 5 p. m. 519-mz.10.

M. Mendoza Garibay

ESPLENDIDA OPORTUNIDAD

"El Tesoro"

EN LA CALLE CERRITO ESQUINA PATAGONES

EL MIERCOLES 29 del corriente, á las 3 de la tarde.—La gran caja de fierro que fué del Banco General Uruguayo. Mide 3 metros 50, 3 metros 50, 2 m. 50, y abarca una superficie de 12 metros y cuarto.

Es la caja mas grande que hay en Montevideo. Costó 1.200 libras esterlinas, aproximadamente sin pesos oro y se vá á liquidar á cualquier precio.

No tiene dos años de uso, está toda desarmada y depositada en el sótano del edificio de la Universidad, calle Cerrito esquina Patagones.

El material de esta caja pesa mas de 16 toneladas, ó sean dieciseis mil kilos de fierro y acero.

Es una verdadera oportunidad que se presenta para los que quieran hacer una gran adquisicion, mediante el pago de una pequeña suma.

Construccion moderna, hecha recientemente por la gran fábrica de Cejas Argentinas, iguales á las de Schulo.

Para un banco es un tesoro, para guardar documentos, lo mismo que para cualquier persona que tenga valores, títulos, etc.

Es una gran pieza de fierro en la que cabe una cama matrimonial, ropero, sillas, lavatorio, armario y mesas de luz con toda comodidad.

Recomendamos á los que no tengan dinero hacer un buen negocio, una verdadera pichincha.

Por detalles: á mi casa de remate, calle Andes núm. 222. 659-mz 25.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO,

ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU,

RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA

Capital autorizado	£ 2:000 000 ó sean	$	9:400 000
Idem suscrito	» 1:500 000 ó sean	»	7:050 000
Idem realizado	» 900 000 ó sean	»	4:230.000
Fondo de Reserva	» 1:000.000 ó sean	»	4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente

El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes: á saber:

Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal

y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes.

SE ABONA	Sobre depósitos en cuenta corriente Nil.		
	á retirar con 30 dias de aviso,	1	por ciento anual.
	por 3 meses fijos,	2	» »
	por 6 » »	3	» »
SE COBRA	Descubierto en cuenta corriente	10	» »
DESCUENTOS	Convencional.		

Montevideo, Enero 1.° de 1897. — *C. J. Nuttal*, Gerente

Mendoza Garibay

Por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco General Uruguayo

EL JUEVES 6 de Abril á las 2 1|2 p. m., (en el vestíbulo de la Bolsa). Una fraccion de terreno que completa la manzana letra Q núm. 1 que dá frente á la Usina de Luz Eléctrica (Arroyo Seco) y limitada por la calle Mendoza por donde pasan las vías férreas del Central y del Norte; al Sud la Rambla Sud América; que da frente al puerto proyectado por Luther y por los otros costados con las calles Córdoba y Santa Fé. Son 7.718 metros, 39 decímetros divididos en dos fracciones señaladas en el plano con los núms 1 y 2, con 3.300 metros y 4 418 metros 39 respectivamente.

Venta al mejor postor y al contado con opcion para el comprador. El puerto de Montevideo proyectado por Luther despues de algunas modificaciones introducidas por los ingenieros Kummer y Gerard es un hecho que felizmente hemos de celebrar durante la actual administracion pública. Huelgan los comentarios favorables al porvenir de este gran problema de nuestro comercio marítimo. La manzana Q núm 1, es de las comprendidas en el proyecto de puerto y si á esto se agrega el prolijo estudio de vías férreas del Ferro-carril Central del Uruguay combinados con los diques para cabotaje nos atreveríamos á decir que esta manzana tiene comprador obligado, como lo es la Usina de Luz Eléctrica por la conveniencia de dar frente al puerto ensanchando su terreno. Omitimos muchas otras consideraciones que se las hará el lector supliendo así las deficiencias de este aviso que no debe ser muy extenso. En la Bolsa estará en exhibicion el plano. Garantía de la oferta 500 pesos.

TÍTULOS GARANTIDOS

Están á disposicion de los interesados en la en la escribanía del señor Eduardo Sóñora, Misiones 188.

Una vez vendida esta propiedad se entregará perfectamente deslindada y amojonada por el agrimensor señor Alfredo Lerena.

Por mas referencias: Andes 222a de 1 á 2 p. m. ó en la Oficina de la Liquidacion: Piedras 188 de 2 á 4.

El cartel fijado en el mismo terreno indica su ubicacion. 598-mz.18.

Cipriano C. Silva

Remate de yerba de Paranaguá, conservas españolas, sardinas en aceite y guayaba en latas.

EL LUNES 27 del corriente, á la 1 en punto, frente al kiosco de Capurro, procederé á la venta por cuenta y orden de quien corresponda despachado y al contado.

40|1, 20|1 barricas yerba de Paranaguá, en perfecto estado, clase superior.

Una partida conservas españolas surtidas, clases superiores.

Una partida sardinas en aceite, con llave.

Con intervencion de la Direccion General de Aduanas.

3 barricas dulce guayaba en latas. 632-mz. 23

Landinelli Cervetti y Ca.

VENTA A PLAZO O AL CONTADO

EL MARTES 28 de Marzo, en el vestíbulo de la Bolsa á las 2 1|2 p. m. venderemos al mejor postor, por lo que dén y por cuenta de quien corresponda, un campo con los edificios, alambrados postes ñandubay y demas mejoras que contiene; compuesto de 5 061 hectáreas, 81 áreas, situado en Catalan, departamento de Artigas, á dos horas de la estacion del ferro-carril de San Eugenio al Salto, cuyos linderos son: por el Norte, don Francisco Pereira de Macado; por el Sud, don Domingo Vaz Martinez; por el Este, don Pedro Américo y por el Oeste don Gaspar Saldaña.

Las condiciones de pago son: una cuarta parte al contado al escriturar, y el resto á 8, 16 y 24 meses con interés de 7 por ciento anual, quedando el inmueble en garantía hasta su completa chancelacion.

El campo está arrendado hasta el 31 de Agosto del corriente año, quedando disponible en la misma fecha.

Desde el dia de la escrituracion hasta el 31 de Agosto fecha en que vence el arrendamiento, se le abonará al comprador el interés de 8 por ciento anual.

La escrituracion tendrá que ser en el mes de Abril.

Este campo lo poséen los señores Minelli, Gonzalez y C.ª, quienes lo escrituraran y se manda vender sin limitacion para darlos la participacion que en el mismo tienen los señores Ramon Rivera y C.ª, Furest Bulow y C.ª, Marexiano Hnos. y José Otero

El mejor postor oblará la suma de $ 1.000, y las escrituras serán por cuenta del mismo.

LOS TÍTULOS SON BUENOS

Por planos y cualquier otro detalle recurrir á los señores Minelli Gonzalez y C.ª, Rincon 142 y 144 431-mz.1.

Cipriano C. Silva

Remate de 61 bultos yerba de Paranaguá con poca avería.

EL MARTES 28 del corriente á la 1 en punto de la tarde, frente al depósito Manuel Herrera y Obes núm. 2 procederé á la venta por órden del señor agente de seguros respectivo y cuenta y órden de quien corresponda, despachado y al contado:

Amadeo—50|1 barricas yerba de Paranaguá con poca avería, desembarcadas del vapor brasilero Mercurio, procedente de Paranaguá.

Amadeo—11|2 barricas yerba de Paranaguá con poca avería, desembarcadas del vapor brasilero Mercurio, procedente de Paranaguá. 631-mz.24.

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

LOS MIERCOLES, á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varias formas, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene etc., etc.; á las 2 y 1|2 gran cantidad de muebles, camas nogal, 2 escritorios ministro, 1 biblioteca nogal, 1 gran mesa de sala chapa mármol amburguesa, 1 juego sala, 9 piezas tapizada en seda, heladera para familia, extranjera, etc.

EN VENTA PARTICULAR

1 juego estilo inglés para dormitorio matrimonio de tres cuerpos, lunas biseladas completo, 1 tiene do 1 piano, 1 gran piano de cola marca Erard de Paris, 1 gran caja de fierro de dos puertas, inglesa, etc., etc. perm

Manuel M. Macció

JUDICIAL

De un campo en El Chileno, departamento del Durazno, compuesto de 369 hectáreas y 4557 metros cuadrados.—Retasado en 2955 pesos 64 cents.—Base para la venta las 2/3 partes ó sean 1970 pesos con 43 cents.

EL MARTES 4 de Abril, á las 3 p. m., y en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 63, rematará de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia cuatro del entrante á las tres de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Rincon núm. 63, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Manuel M. Macció, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de 369 hectáreas y 4557 metros de campo proindivisas, situadas en las Puntas del Chileno, departamento del Durazno, sexta seccion judicial, retasados en 2955 pesos 64 cents. siempre que no exceda de las dos terceras partes de la retasa; que el mejor postor oblará el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, y que se manda vender en los autos testamentarios de don Domingo Castro.—Montevideo, Marzo 6 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 188-mz.7.

Pascual Quartino

Por cuenta y órden de la comision liquidadora del Banco General Uruguayo.—EL JUEVES 6 de Abril próximo á las 2 de la tarde—Al lado de la Bolsa de Comercio—**Dos fracciones de terreno**—Sobre el camino de Gil, próximas á la interseccion con la calle Uruguayana por donde pasa el tranvía del Norte, componiendo la fraccion número 1 de 11.220 metros 61 decímetros ó sean 15 mil 313 v. 63 y la fraccion núm. 2 de 10.810 metros 39 dec. equivalentes á 11694 v. 25 estas dos fracciones de terreno linderas, están espléndidamente ubicadas en uno de los mas lindos suburbios de la capital, donde se hallan radicados establecimientos industriales de verdadera importancia, como ser refineria de azúcar, fábrica de sombreros, etc., etc., lindan con las quintas de Monteiro, terrenos del Banco Hipotecario, de don Cárlos N. Aguiar, y camino Gil por medio con la refinería de azúcar y quinta de Scanavino, prestándose por su extension á un fácil y cómodo fraccionamiento.

El tranvía del Norte pasa á sesenta ú ochenta metros de esos terrenos que, por su proximidad á la bahía, pues se hallan á trescientos metros mas ó menos de la playa, resultan uno de los parajes mas pintorescos de la ciudad.

Al mismo tiempo, por cuenta y órden del mismo Banco, un solar de terreno próximo al camino de Capurro, con frente á calle vecinal que nace en el referido camino y compuesto de una extension superficial de 400 metros cuadrados, muy próximo á las quintas de Mac-Eachen, Capurro, etc., etc.

Venta al mejor postor

EL JUEVES 6 de Abril á las 2 p. m., al lado de la Bolsa de Comercio, por cuenta y órden de la comision liquidadora del Banco General Uruguayo, procederé á la venta en remate público y á la mas alta postura de dos fracciones de terreno situadas sobre el camino Gil, próximas á la interseccion con la calle Uruguayana, componiendo la fraccion núm. 1 de 11.220 metros 61 dec. y la fraccion núm. 2 de 10.810 m. 39 dec., lindando por el SE. con frente al camino de Gil, por el NE. con don Cárlos N. Aguiar, por el SO. con Banco Hipotecario y por el NO. con Monteiro.

En el mismo acto, de un solar de terreno próximo al camino de Capurro con 10 metros de frente á la calle vecinal y 40 metros de fondo, que por formar esquina, da frente á calle de 10 metros, compuesto de una extension superficial de 400 metros cuadrados.

Aceptada la postura, el mejor postor consignará el diez por ciento en garantía de su oferta.

TÍTULOS PERFECTOS

Pueden verse en la escribanía del señor Eduardo Simon, calle Misiones núm. 195.

Por planos y demas informes, ver al rematador en la Bolsa de Comercio ó en la calle 25 de Mayo núm. 226

En la Bolsa de Comercio estará en exhibicion el plano.

La propiedad será entregada debidamente deslindada y amojonada por el agrimensor público don Alfredo Lerena.

La ubicacion se indicará por cartelones fijados en el mismo terreno 597-mz 18.

Antonio S. Zerrilla

PARA PARTICION DE HEREDEROS

EL JUEVES 6 de Abril á las 4 de la tarde, al mejor postor y al contado, de la valiosa y bien construida propiedad de 3 pisos, situada en lo mas céntrico é importante de Montevideo, con gran frente vs sobre la calle Zabala número 27; próxima á la Bolsa de Comercio y del futuro puerto, magnífica y conveniente finca para obtener buena renta, dada su inmejorable ubicacion y buena distribucion en sus comodidades.

Esta casa está edificada á la moderna, siendo sus materiales de primera clase, pues toda ella tiene tirantería de hierro, en forma bovedilla con cielos-rasos de yeso, sus habitaciones son muy secas, cómodas é higiénicas; contiene espaciosos balcones al frente, en una palabra, tiene todas las comodidades exigibles para ser habitada por numerosa familia.

Los que quieran colocar bien su dinero no pierdan esta oportunidad y visiten la casa, que de exprofeso está desalquilada, para más facilidad de los interesados y se convencerán que ha llegado la ocasion de realizar un buen negocio adquiriendo esta cómoda finca.

COMODIDAD DE LA PROPIEDAD

1.°—Piso de altos, sala, antesala, escritorio y comedor, cocina, cuarto despensa, letrina vestíbulo de baldosas de mosaico, con todas las puertas interiores corredizas, etc. etc.

2.°—Piso de altos, 5 espaciosos dormitorios, 3 al frente y 2 corridos interiores, 1 cuarto para servicio, letrina, etc.—Estos pisos ó sea toda la casa, tienen claraboyas corredizas y firmes, los vidrios dobles con enrejado de alambre y una gran escalera de mármol, aguas corrientes, gas, etc.

Piso bajo, 2 escritorios, letrinas, etc.

TÍTULOS GARANTIDOS

El comprador oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

Por más datos en mi escritorio, Misiones 71. 633-mz 23.

Antonio S. Zerrilla

Venta forzosa—Al mejor postor—El miércoles 12 de Abril—A las 4 de la tarde—¡Ojo especuladores en tierra!—Al contado.—De un notable y valioso terreno con edificacion antigua, en la mejor posicion de la ciudad nueva, sito en la calle de Paysandú núms. 141-143, entre las de Daymán y Yapey, con once piezas de material, dos patios, letrinas, un zaguan y patio de mármol, aguas corrientes, etc.

Este solar sin tenerse en cuenta el edificio que contiene puede llamarse uno de los mas importante de tierra, por que en la calle de Paysandú, en el corazon de la ciudad nueva, no se encuentran terrenos con un área y un frente tan apropiado para poderse edificar un hermoso palacio ó casas que puedan obtener buena renta y seguro interés.

Adviertto á los interesados, que este precioso terreno y propiedad lo rematare á cualquier precio, pues tengo órden terminante de su propietario que reside en el extranjero de liquidarlo sin consideracion alguna, sea bueno ó malo el precio que se obtenga en el acto del remate.

Magnífica área: 15 vs. de frente á la calle Paysandú por 40 vs. de fondo ó sean un total de 600 vs cuadradas

Títulos garantidos.

La finca actualmente produce de alquiler 35 $ sub-arrendada, obteniendo mucho más de esta suma el subarrendatario que la explota.

El comprador oblará el 10 % en garantías de su oferta.

Títulos pueden verse en mi escritorio Misiones 71. 634-mz. 23.

Francisco Piria

Solemne inauguracion del barrio Diego Lamas, en el paraje conocido por Estanzuela.

¡Al Sud!

Es decir, el sitio mas pintoresco de la ciudad.

El mas alto y mas saludable de Montevideo.

EL DOMINGO 9 de Abril. Delineado y amojonado con arreglo al plano oficial de ensanche de la ciudad

GRANDIOSO BARRIO

Compuesto de 200 solares y 1 gran casa.

Cruzado por las calles Constituyente, Cornelio Guerra, Mauá, Bushenthal, Chuy, Cololó, Libertad, Porvenir y Tacuarí.

Tranvía á la puerta.

Desde el dia 1.° de Abril estarán los planos á disposicion del público.

Oportunamente detalles.

Váyanse preparando.

Por informes, hasta el 30 de Marzo, oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres 240, y despues de esa fecha en el nuevo local, 18 de Julio y Convencion. 636-mz 26.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

NUEVO ITINERARIO

ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Vapor diario con los lujosos, rápidos y confortables vapores:

PARIS

TRITON — HELIOS

Pasages 1.ª clase, intermedio y segunda (pros)

CARRERA DEL URUGUAY

Los mismos dias de costumbre, servido con los vapores:

TRITON, HELIOS, MONTEVIDEO Y LABRADOR

Estos vapores son bien conocidos en el Uruguay, así es que está demás toda ponderacion.

Para mas informes, dirigirse á la Agencia, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo esquina Reconquista.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 29 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

SANTOS

Saldrá el de Marzo á las 8 p. m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Porto Alegre Pelotas y Rio Grande.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el 18 de Marzo, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NUMERO 129 prm

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

Saldrá de este puerto admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasaje de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Para mas informes, dirigirse á los agentes: TARANCO y Ca

958-prm 117—CALLE ZABALA—117

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CHILI

Comandante LARTIGUE

Saldrá el 25 de Marzo á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

BRESIL

Comandante LE TROADEC

Saldrá el 8 de Abril á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 43
2.ª id.	131 43
3.ª id.	28 90

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia. CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 2 de Abril de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

Raffaele Rubattino

COMANDANTE: SAPORITI

Saldrá el 16 de Abril de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Saldrá el 2 de Mayo de 1899.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás puntos importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO

Calle 25 de Mayo número 207

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE RAVEL

Saldrá el 19 de Marzo para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

El vapor francés

FRANCE

COMANDANTE: DEBRIEU

Saldrá el 23 de Marzo para Dakar, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañia

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.000 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.000 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 2.500 caballos; *Italie*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pueden hacerlo á la Agencia con una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devuelve el importe.—Agente: Félix Bennassar.

NOTA.—La Agencia se mudó á la calle Colon 75 a.